



COMISIÓN
ESTATAL
ELECTORAL
NUEVO LEÓN



COMISION ESTATAL ELECTORAL





COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL

ANTECEDENTES

La Comisión Estatal Electoral del estado, nace a partir de la aprobación de la Ley Electoral del Estado, publicada en el Periódico Oficial del Estado Número 145 de fecha viernes 13 de Diciembre de 1996, mediante Decreto Número 324 expedido por el H. Congreso del Estado, como un organismo público de carácter permanente, independiente en sus decisiones y autónomo en su funcionamiento, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

MISIÓN

La Comisión Estatal Electoral, es responsable de la preparación, dirección, organización y vigilancia de los procesos electorales ordinarios y extraordinarios que se realicen en el Estado de Nuevo León, y que en los términos del artículo 66 de la Ley Estatal Electoral tiene como fines contribuir al desarrollo de la vida democrática y el fortalecimiento del sistema de partidos políticos, garantizando el cumplimiento de los principios rectores del proceso electoral contenidos en la Constitución Política del Estado, garantizar a los ciudadanos el ejercicio de los Derechos Políticos-Electorales, garantizar el cumplimiento de las obligaciones que les impone la Ley Electoral, garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los poderes Legislativo, Ejecutivo, así como de los Ayuntamientos, garantizar que los actos y resoluciones electorales de su competencia se sujeten al principio de legalidad, velar por la autenticidad y efectividad del sufragio y por la imparcialidad de los Organismos electorales y coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política.

INFORMACIÓN OPERATIVA RELEVANTE

- Se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias para el año electoral 2012 (Artículo 83 fracción IV, Ley Electoral del Estado).
- Se aprueba el Acuerdo relativo a la acreditación de Observadores Electorales en el Proceso Electoral de 2012.



Informe Anual de Cuenta Pública 2012

- Se aprueba el Dictamen de la Comisión Especial del Servicio Profesional Electoral, respecto a la Convocatoria Pública para ocupar el cargo de Coordinador Técnico Electoral de la Comisión Estatal Electoral.
- Se aprueba el Informe de la Coordinación Técnica Electoral, correspondiente al Mes de Enero de 2012.
- Se aprueba el Acuerdo para la creación de la Comisión Especial para Determinar los Límites Anuales de las Aportaciones de personas físicas y morales, como simpatizantes de los Partidos Políticos para el año 2012.
- Se aprueba el Acuerdo para el Financiamiento Público para Actividades Ordinarias Permanentes y para Gastos de Campaña de los Partidos Políticos, correspondiente al año 2012.
- Se aprueba el Acuerdo relativo a la solicitud de Registro de la Asociación Política Estatal denominada "Frente Independiente".
- Se aprueba el Acuerdo relativo a la Convocatoria Pública dirigida a las Organizaciones Ciudadanas para la promoción del Voto.
- Se aprueba el Acuerdo referente a la Ampliación del Plazo para el Sorteo del mes del Calendario para la Insaculación Ciudadana (Artículo 108, Fracción I, Ley electoral del Estado).
- Se aprueba el Acuerdo de la Comisión Especial para la integración y Remoción de los miembros de las Comisiones Municipales Electorales.
- Se aprueba la celebración del Convenio de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Federal Electoral y la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León y Anexos Técnicos N° Uno y Dos, para el Proceso Electoral Local de 2012 (Artículo 81 Fracción X y Tercero Transitorio, Ley Electoral del Estado).
- Se aprueba el Dictamen presentado por el Comisionado Instructor, correspondiente al Procedimiento de Fincamiento de Responsabilidad identificado con la clave PFR-07/2011.
- Se aprueba el Dictamen presentado por el Comisionado Instructor, correspondiente al Procedimiento de Fincamiento de Responsabilidad identificado con la clave PFR-09/2011.
- Se aprueba Dictamen presentado por el Comisionado Instructor, correspondiente al Procedimiento de Fincamiento de Responsabilidad identificado con la clave PFR-12/2011.
- Se aprueba el Dictamen presentado por el Comisionado Instructor, correspondiente al Procedimiento de Fincamiento de Responsabilidad identificado con la clave PFR-14/2011.
- Se aprueba el Informe presentado por la Coordinación Técnica Electoral correspondiente al mes de Febrero de 2012.
- Se aprueba el Acuerdo de la Comisión Especial para Determinar los Límites Anuales de las Aportaciones de personas físicas y morales, como simpatizantes de los Partidos Políticos para el año 2012.
- Se aprueba el Sorteo de un Mes del Calendario para la Insaculación Ciudadana (Artículo 108, Fracción I, Ley Electoral del Estado).
- Se aprueba el Acuerdo relativo a la acreditación de Observadores Electorales para el Proceso Electoral 2012, (Artículo 11, Ley Electoral del Estado).



Informe Anual de Cuenta Pública 2012

- Se aprueba el Acuerdo por el cual se dictamina la solicitud de Movimiento Ciudadano, Partido Político Nacional, contenida en su Oficio N° COENL/07/2012.
- Se aprueba Acuerdo de la Comisión Especial para la integración y Remoción de los miembros de las Comisiones Municipales Electorales.
- Se aprueba el Acuerdo relativo al Procedimiento para la Primera Insaculación Ciudadana, por parte de las Comisiones Municipales Electorales, (Artículo 108 Fracción I y II, Ley Electoral del Estado).
- Se aprueba el Acuerdo relativo al Informe Anual de Actividades Específicas correspondiente al Ejercicio 2011, presentado por la entidad partidista Movimiento Ciudadano.
- Se aprueba el Acuerdo relativo a la determinación del Costo de la Propaganda Utilitaria (Artículo 142, Ley Electoral del Estado).
- Se aprueba el Acuerdo relativo a los Formatos de la Documentación Electoral (Actas y Boletas), a utilizarse en las Elecciones Locales de 2012 (Artículo 89 Fracción V, Ley Electoral del Estado).
- Se aprueba la propuesta del Comisionado Presidente, con respecto a posponer para una próxima Sesión la aprobación de los puntos de la Orden del Día N° 6 y 7 referentes a las Reformas al Reglamento de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y las Reformas al Reglamento de Fiscalización de los partidos Políticos que formen Coaliciones.
- Se aprueba el Dictamen presentado por el Comisionado Instructor, correspondiente al Procedimiento de Fincamiento de Responsabilidad identificado con la clave PFR-04/2011.
- Se aprueba el Acuerdo relativo a la Convocatoria Pública Nacional para la Adquisición del Material Electoral, para el Proceso Electoral Local 2012.
- Se aprueba el Acuerdo relativo a la Convocatoria Pública Nacional para la Adquisición de la Documentación Electoral, para el Proceso Electoral Local 2012.
- Se aprueba el Acuerdo para la acreditación de Observadores Electorales para el Proceso Electoral 2012 (Artículo 11, Ley Electoral del Estado).
- Se aprueba el Acuerdo relativo al registro de Coalición denominada "Compromiso por Nuevo León" integrada por las entidades políticas Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Partido Demócrata y Partido Cruzada Ciudadana, para postular candidatos a los 51 Ayuntamientos y Diputados Locales para el Proceso Electoral Local de 2012 en el Estado de Nuevo León.
- Se aprueba Acuerdo relativo a la aprobación del Sorteo de la Letra del Alfabeto que será tomada como base para la Insaculación de los Ciudadanos que Integrarán las Mesas Directivas de Casilla.
- Se aprueba el Informe presentado por la Coordinación Técnica Electoral correspondiente al mes de Marzo de 2012.
- Se aprueba el Acuerdo relativo a la realización del Décimo Tercer Certamen de Ensayo Político.
- Se aprueba el Acuerdo relativo a las Reformas al Reglamento de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.



Informe Anual de Cuenta Pública 2012

- Se aprueba Acuerdo relativo a las Reformas al Reglamento de Fiscalización de los Partidos Políticos que formen Coaliciones.
- Se aprueba el Dictamen presentado por el Comisionado Instructor correspondiente al Procedimiento de Fincamiento de Responsabilidad identificado con la clave PFR-08/2011.
- Se aprueba el Dictamen presentado por el Comisionado Instructor correspondiente al Procedimiento de Fincamiento de Responsabilidad identificado con la clave PFR-15/2011.
- Se aprueba el Acuerdo relativo a la solicitud de registro de Coalición Movimiento Progresista por Nuevo León.
- Se aprueba el Acuerdo relativo a la determinación de que el día de la Jornada Electoral los Representantes de los Partidos Políticos, Coaliciones y de Candidatos ante una Casilla o Generales, puedan portar un distintivo de hasta 2.5 X 2.5 centímetros con el emblema del ente político que representan.
- Se aprueba el Acuerdo relativo al listado de secciones que requieren tratamiento especial durante la etapa de capacitación e integración de las Mesas Directivas de casilla para el Proceso Electoral 2012.
- Se aprueba el Acuerdo relativo a la aprobación de las Plataformas Electorales presentadas por el Partido de la Revolución Democrática para las Elecciones de Diputados Locales y Ayuntamientos en el Proceso Electoral 2012.
- Se aprueba el Acuerdo relativo a la aprobación de las Plataformas Electorales presentadas por el Partido Acción Nacional para las elecciones de Diputados Locales y Ayuntamientos en el Proceso Electoral Local de 2012.
- Se aprueba Registro de Candidatos a los Ayuntamientos, para el Proceso Electoral 2012, postulados por los Partidos Políticos y el Municipio que a continuación se describe:

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

MUNICIPIO
VILLALDAMA

CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL
ERASMO VILLARREAL HERNANDEZ

PARTIDO ACCION NACIONAL

MUNICIPIO
SAN NICOLAS DE LOS GARZA
SANTA CATARINA

CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL
PEDRO SALGADO ALMAGUER
VICTOR MANUEL PEREZ DIAZ

Ver más información: <http://app.ceenl.mx/sitioelectoral/>

Página Web CEENL, apartado Proceso Electoral 2012/ Elecciones 2012

www.ceenl.mx

- Se aprueba el Registro de Candidatos a Diputados Locales, para el Proceso Electoral 2012, postulados por los Partidos Políticos y el Distrito Local que a continuación se describe:

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DISTRITO

DIPUTADO PROPIETARIO

DIPUTADO SUPLENTE

Informe Anual de Cuenta Pública 2012



NOVENO
DECIMO
DECIMO PRIMERO
DECIMO NOVENO

MARIO ALBERTO CANTU GUTIERREZ
JULIO CESAR ALVAREZ GONZALEZ
CELINA DEL CARMEN HDZ. GARZA
JESUS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS

MARTIN CIPRIANO VAZQUEZ LOERA
JOSE ROGELIO SAUCEDO GONZALEZ
AVELINA HERRERA GZZ.
JUANA MAYELA GZZ. LOPEZ

Ver más información: <http://app.ceenl.mx/sitioelectoral/>
Página Web CEENL, apartado Proceso Electoral 2012/ Elecciones 2012
www.ceenl.mx

- Se aprueba el Informe de la Coordinación Técnica Electoral, correspondiente al mes de Abril de 2012.
- Se aprueba el Acuerdo relativo a la Convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral 2012.
- Se aprueba el Acuerdo relativo a la distribución de las Mamparas que la Comisión Estatal Electoral colocará en los lugares de Uso Común donde en igualdad de circunstancias, los Partidos Políticos y las Coaliciones podrán fijar su propaganda.
- Se aprueba Acuerdo relativo al Sorteo del Orden de asignación de los lugares de Uso Común para la colocación de propaganda, donde en igualdad de circunstancias los Partidos Políticos y Coaliciones podrán fijarla.
- Se aprueba el Acuerdo relativo a la programación de la Segunda Insaculación de Ciudadanos a integrar las Mesas Directivas de Casilla.
- Se aprueba el Acuerdo para la acreditación de Observadores Electorales para el Proceso Electoral 2012, (Artículo 11, Ley Electoral del Estado).
- Se aprueba el Acuerdo relativo al Segundo Listado de Secciones que requieren tratamiento especial durante la etapa de capacitación e Integración de las Mesas Directivas de casilla para el Proceso Electoral 2012.
- Se aprueba Registro de Candidatos a los Ayuntamientos, para el Proceso Electoral 2012, postulados por los Partidos Políticos y el Municipio que a continuación se describe:

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

MUNICIPIO
CIENEGA DE FLORES
GRAL. ZUAZUA

CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL
PEDRO ALONSO CASAS QUIÑONES
DAVID EMIGDIO CHAPA GUTIERREZ

Ver más información: <http://app.ceenl.mx/sitioelectoral/>
Pag Web CEENL, apartado Proceso Electoral 2012/ Elecciones 2012
www.ceenl.mx

- Se aprueba el Registro de Candidatos a Diputados Locales, para el Proceso Electoral 2012, postulados por los Partidos Políticos y el Distrito Local que a continuación se describe:

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



Informe Anual de Cuenta Pública 2012

DISTRITO PRIMERO	DIPUTADO PROPIETARIO FRANCISCO JAVIER VILLALPANDO	DIPUTADO SUPLENTE FRANCISCO JAVIER TREJO ARGUMEDO
SEXTO	MACARIO ALEJANDRO ARRIAGA ALDAPE	FCO. JAVIER FLORES MENDOZA
SEPTIMO	ERIK GODAR UREÑA FRAUSTO	ISMAEL CORTINEZ ESCANDON
DECIMO SEGUNDO	VERONICA P. CISNEROS DE LA ROSA	GRACIELA IRMA IBARRA GCIA.
VIGESIMO	EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO	BERNARDINO FERNANDEZ CONTRERAS
VIGESIMO SEGUNDO	JOSE TRINIDAD SALINAS ALANIS	JOSE TRINIDAD SALINAS UREÑA
VIGESIMO CUARTO	OLGA ELIZABETH MTZ. TREVIÑO	DEYANIRA CAMARILLO DE LA CRUZ

Ver más información: <http://app.ceenl.mx/sitioelectoral/>
 Página Web CEENL, apartado Proceso Electoral 2012/ Elecciones 2012
www.ceenl.mx

- Se aprueba el Acuerdo relativo a las Encuestas o Sondeos de Opinión sobre asuntos electorales que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales (Artículo 139 Ley Electoral del Estado).
- Se aprueba Registro de Candidatos a los Ayuntamientos, para el Proceso Electoral 2012, postulados por los Partidos Políticos y el Municipio que a continuación se describe:

PARTIDO ACCION NACIONAL

MUNICIPIO
 ARAMBERRI
 AGUALEGUAS
 GARCIA
 CADEREYTA JIMENEZ
 CIENEGA DE FLORES
 CHINA
 DR. COSS
 DR. ARROYO
 GRAL. BRAVO
 GRAL. TREVIÑO
 GRAL. ZUAZUA
 GRAL. ZARAGOZA
 SAN PEDRO GARZA GARCIA
 HIDALGO
 HUALAHUISES
 LAMPAZOS DE NARANJO
 LOS HERRERAS
 LOS ALDAMAS
 MARIN
 MIER Y NORIEGA
 MONTERREY
 RAYONES
 SABINAS HIDALGO
 SANTIAGO
 VILLALDAMA

CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL
 DAVID CASTILLO BRIONES
 VIRGILIO RAMON HINOJOSA GUERRA
 OFELIA MARGARITA BOTELLO MORALES
 EDELMIRO CANTU SADA
 JUAN RUBEN ESCAMILLA VARGAS
 JAVIER ALONZO CHAPA CHAPA
 IMELDA IBARRA FLORES
 BALDEMAR RUEDA GUERRERO
 EDGAR CANTU FERNANDEZ
 MARDOQUEO GERARDO HINOJOSA GUERRA
 SIMON LOPEZ MARTINEZ
 JUAN ARTURO GUEVARA SOTO
 ROBERTO UGO RUIZ CORTES
 OSCAR UBALDO VILLARREAL GARZA
 OTILA DE LEON AGUIRRE
 JOSE LUIS SANTOS MARTINEZ
 MARIA ROSALINDA BENAVIDES HINOJOSA
 AMERICO MARTINEZ GARZA
 LUIS MANUEL CABALLERO MARTINEZ
 BENITO GONZALEZ MENDEZ
 MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES
 ROLANDO MONTOYA DEL BOSQUE
 ABEL GONZALEZ MORTON
 EDUARDO MANUEL GARCIA GARZA
 HECTOR MARIO VELAZCO GALLEGOS

COMPROMISO POR NUEVO LEON

MUNICIPIO
 APODACA
 ALLENDE
 AGUALEGUAS
 ARAMBERRI

CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL
 RAYMUNDO FLORES ELIZONDO
 JAIME SALAZAR MARROQUIN
 JOSE ISRAEL GONZALEZ RODRIGUEZ
 GASPASALATI DEL TORO OROZCO



Informe Anual de Cuenta Pública 2012

GARCIA
CERRALVO
CADEREYTA JIMENEZ
GARCIA
DR. ARROYO
DR. GONZALEZ
DR. COSS
GUADALUPE
CHINA
GRAL. ESCOBEDO
GRAL. TREVIÑO
GRAL. TERAN
JUAREZ
LINARES
LAMPAZOS DE NARANJO
MINA
MARIN
LOS HERRERAS
MONTERREY
MONTEMORELOS
PARAS
SANTA CATARINA
SANTIAGO
VILLALDAMA

JESUS HERNANDEZ MARTINEZ
BLANCA CELIA FLORES MADRIGAL
JOSE EMETERIO ARIZPE TELLES
JESUS HERNANDEZ MARTINEZ
JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUIA
LUIS LAURO ROSALES GUEVARA
JOSE GUADALUPE RIOS RIOS
CESAR GARZA VILLARREAL
OSCAR CANTU GARZA
CESAR GERARDO CAVAZOS CABALLERO
ALBERTO MORENO SALINAS
ENRIQUE CESAR DELGADO CANTU
FRANCISCO HECTOR TREVIÑO CANTU
BLANCA ESTHELA ARMENDARIZ RODRIGUEZ
MARIA ARGELIA ALEJANDRO ANCIRA
LIZETH LOZANO CANTU
JOSE SANTAMARIA GUTIERREZ
JUAN CARLOS CAZARES RODRIGUEZ
FELIPE ENRIQUEZ HERNANDEZ
GERARDO NICOLAS ALANIS ALANIS
BLANCA DALIA CANALES GOMEZ
IRMA ADRIANA GARZA VILLARREAL
ALICIA MARIBEL VILLALON GONZALEZ
ALEXIS DUBIA PUENTE LECEA

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

MUNICIPIO
CERRALVO
DR. ARROYO
PESQUERIA

CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL
LUCINDA JUANA GONZALEZ GONZALEZ
RAUL ALONSO BERRONES
JOSE RAFAEL ZAPATA LOPEZ

PARTIDO DEL TRABAJO

MUNICIPIO
ABASOLO
EL CARMEN
CIENEGA DE FLORES
GRAL. ZUAZUA
MINA
SANTIAGO
VALLECILLO

CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL
BLANCA ERNESTINA VELARDE OVALLE
JOSE HOMERO GARZA RODRIGUEZ
RAMON TREVIÑO TREVIÑO
HERNAN FRANCISCO CHAPA GUTIERREZ
MARIA CELIA SUAREZ GALVAN
HOMAR ALMAGUER SALAZAR
ARNULFO DE LEON VILLARREAL

NUEVA ALIANZA, PARTIDO POLITICO NACIONAL

MUNICIPIO
CERRALVO
LINARES

CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL
MARIA DE LOURDES NUÑEZ ANZALDUA
JOSE ROQUE GONZALEZ PALACIOS

Ver más información: <http://app.ceenl.mx/sitioelectoral/>

Página Web CEENL, apartado Proceso Electoral 2012/ Elecciones 2012

www.ceenl.mx

- Se aprueba el Registro de Candidatos a Diputados Locales, para el Proceso Electoral 2012, postulados por los Partidos Políticos y el Distrito Local que a continuación se describe:



Informe Anual de Cuenta Pública 2012

PARTIDO ACCION NACIONAL

DISTRITO	DIPUTADO PROPIETARIO	DIPUTADO SUPLENTE
PRIMER	JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRIGUEZ	PATRICIA ALEJANDRA LOZANO ONOFRE
SEGUNDO	SERGIO ANDRES PEREZ ZAVALA	WILBUR JARIM VILLARREAL BARBARIN
TERCER	JOSE ADRIAN GONZALEZ NAVARRO	ROEL VALADEZ ORTIZ
CUARTO	LUIS DAVID ORTIZ SALINAS	EUGENIO BUENO LOZANO
QUINTO	JESUS GUADALUPE HURTADO RDZ.	JOSE LUIS GALVAN HERNANDEZ
SEXTO	FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO	RUBEN ALEJANDRO PEREZ CANTU
OCTAVO	ALFREDO JAVIER RODRIGUEZ DAVILA	CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES
DECIMO SEGUNDO	FERNANDO ELIZONDO ORTIZ	JOSE MIGUEL CHAVEZ GOMEZ
DECIMO TERCER	HECTOR JESUS BRIONES LOPEZ	ELEAZAR CORTEZ DE LA CRUZ
DECIMO QUINTO	LUIS ANGEL BENAVIDEZ GARZA	JULIO CESAR RAMIREZ CEPEDA
DECIMO SEXTO	MANUEL BRAULIO MARTINEZ RAMIREZ	FERNANDO VELAZQUEZ SALDAÑA
DECIMO OCTAVO	REBECA CLOUTHIER CARRILLO	GILDA GABRIELA GUAJARDO GARZA
VIGESIMO PRIMER	IMELDA GPE. ALEJANDRO DE LA GZA.	MELVA ALEJANDRINA RMZ. SOLIS
VIGESIMO TERCER	ARMANDO AMARAL MACIAS	RAUL GARCIA MARTINEZ
VIGÉSIMO QUINTO	EDGARDO DAVID ACOSTA CANALES	SANDRO TORRES ROSALES

COMPROMISO POR NUEVO LEON

DISTRITO	DIPUTADO PROPIETARIO	DIPUTADO SUPLENTE
PRIMER	GUSTAVO FDO. CABALLERO CAMARGO	ERIKA COMPEAN LEDEZMA
SEGUNDO	EDGAR ROMO GARCIA	MARIO JESUS PEÑA GARZA
TERCER	GUILLERMO CUEVA SADA	MARIA ELENA MARTINEZ MARTINEZ
CUARTO	JUAN ERNESTO SANDOVAL VILLARREAL	BEATRIZ CASTILLO ARIZPE
QUINTO	JOSE SEBASTIAN MAIZ GARCIA	EUGENIO JAVIER MAIZ DOMENE
SEXTO	CESAR ALBERTO SERNA DE LEON	PRISCILA LORENA SOTO MORENO
SEPTIMO	LUIS SERVANDO FARIAS GONZALEZ	EDMUNDO REYES GUTIERREZ
OCTAVO	EDGAR SALVATIERRA BACHUR	RICARDO MARTIN CASTILLO ESCOBEDO
NOVENO	HAYDEE VILLANUEVA RANGEL	IRMA ESPARZA MORENO
DECIMO	HECTOR ALFONSO DE LA GZA. VILLARREAL	ESTELA RAMIREZ FLORES
DECIMO PRIMER	ELIEZER GARZA CANTU	ANGELINA GUTIERREZ MORENO
DECIMO SEGUNDO	FELIX CORONADO HERNANDEZ	ANA MARICELA SIERRA SOLIS
DECIMO TERCER	FCO. REYNALDO CIENFUEGOS PAEZ	MA. DE LOS ANGELES RDZ. PAEZ
DECIMO CUARTO	JOSE JUAN GUAJARDO MARTINEZ	LAURA CARMINA GUTIERREZ SAENZ
DECIMO QUINTO	DANIEL TORRES CANTU	MELVA SIDYA OROZCO DEL CASTILLO
DECIMO SEXTO	JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS	GLORIA CONCEPCION TREVIÑO SALAZAR
DECIMO SEPTIMO	OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO	DIANA ELISA TOBIAS HDZ.
DECIMO OCTAVO	MA. ANTONIA ESCAMILLA MAIZ	EVANGELINA IBARRA RODRIGUEZ
DECIMO NOVENO	FRANCISCO SALAZAR GUADIANA	MAURICIO TREVIÑO VILLARREAL
VIGESIMO	CARLOS BARONA MORALES	JOSE LUIS ROSALES RAMIREZ
VIGESIMO PRIMER	JOSE ANTONIO GZZ. VILLARREAL	ROCIO ISABEL SANTOS CHAPOY
VIGESIMO SEGUNDO	MARIA DE LA LUZ CAMPOS ALEMAN	JOSE TORRES DURON
VIGESIMO TERCER	ERNESTO JOSE QUINTANILLA VILLARREAL	ROSALINDA VILLARREAL PEÑA
VIGESIMO CUARTO	PABLO ELIZONDO GARCIA	LORENA CANO LOPEZ
VIGÉSIMO QUINTO	ANGEL ALBERTO ALAMEDA PEDRAZA	REBECA GONZALEZ GAONA
VIGESIMO SEXTO	FERNANDO GALINDO ROJAS	SANDRA ELENA ORTIZ CORTEZ

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

DISTRITO	DIPUTADO PROPIETARIO	DIPUTADO SUPLENTE
SEGUNDO	DALIA ANGELICA MENDOZA GARCIA	LUDIVINA ZAVALA ORDOÑEZ
QUINTO	ROBERTO O FARRIL GONZALEZ	DANIEL SANTOS RODRIGUEZ
OCTAVO	ERNESTO FELIPE VILLACORTA OLIVARES	RAMON GARCIA ROMERO
DECIMO QUINTO	JESUS DANIEL TREVIÑO LEGASPI	RODOLFO MARTINEZ ORTIZ
DECIMO SEPTIMO	MARIA ELENA VILLARREAL NUÑEZ	NEHEMIAS NAVARRO RINCON
DECIMO NOVENO	JORGE ABELARDO RAMIREZ GARIBAY	ESPIRIDION SOTELO QUIÑONES

Informe Anual de Cuenta Pública 2012



VIGÉSIMO SEXTO	ELEAZAR GUZMAN ALONZO	OCTAVIO ALONSO BERRONES
PARTIDO DEL TRABAJO		
DISTRITO SEPTIMO	DIPUTADO PROPIETARIO ALBERTO YADIER SALAZAR SANCHEZ	DIPUTADO SUPLENTE ANA KAREN FIGUEROA CORONA
VIGESIMO	MIGUEL ANGEL QUIROGA GARCIA	FCO. JAVIER CONTRERAS VILLARREAL
VIGESIMO TERCER	GERARDO JUAN GARCIA ELIZONDO	JUAN GPE. LUNA MARROQUIN
VIGESIMO QUINTO	JESUS MANUEL TREVIÑO CEPEDA	JUAN DELGADILLO MEJORADO
NUEVA ALIANZA		
DISTRITO PRIMER	DIPUTADO PROPIETARIO FELIPE INOCENTE GUAJARDO IBARRA	DIPUTADO SUPLENTE ISRAEL LIZCANO PUENTE
CUARTO	BLAS HUMBERTO ESCAMILLA GONZALEZ	EDMUNDO TAMEZ CAVAZOS
QUINTO	GENARO MAURICIO GARCIA SALINAS	JOSE GUMARO AMAYA TORRES
SEPTIMO	MA. DOLORES JACARANDA ESPINOZA MTZ.	BENITA DEL CARMEN SILVA REYES
OCTAVO	IRENA VILLAFUERTE ELIZONDO	DIANA GUADALUPE GARCIA GARCIA
NOVENO	NASARIO MENDEZ VALDEZ	RUBEN CRUZ FAZ
DECIMO	LEONOR EDITH CORTEZ RAMOS	VERONICA LEONOR GODINEZ MENDEZ
DECIMO SEPTIMO	BLANCA ARGELIA FRANCO SALAS	GABRIELA BONILLA PEREZ
DECIMO OCTAVO	MAYELA CONCEPCIÓN DE LA GZA. SANTOS	JUANA RIVERA REYES
DECIMO NOVENO	JOSE ISABEL MEZA ELIZONDO	TEODULO MEDINA SANCHEZ
VIGESIMO	MARIA DOLORES LEAL CANTU	IRMA GONZALEZ MANDUJANO
VIGESIMO SEGUNDO	JOSE ANGEL LEAL REGALADO	MIGUEL ANGEL PLATAS PEDRAZA
VIGESIMO CUARTO	ARACELI URREA GOMEZ	TERESA LOPEZ MENDOZA
VIGESIMO QUINTO	JUAN ANTONIO RDZ. GZZ.	JOSE ANTONIO SALDAÑA LUMBRERAS
MOVIMIENTO CIUDADANO		
DISTRITO DECIMO SEGUNDO	DIPUTADO PROPIETARIO CERVANDO SERGIO LEYVA MORALES	DIPUTADO SUPLENTE JORGE ZUÑIGA CERDA

Ver más información: <http://app.ceenl.mx/sitioelectoral/>

Página Web CEENL, apartado Proceso Electoral 2012/ Elecciones 2012

www.ceenl.mx

- Se aprueba el Acuerdo relativo a la aprobación de las Plataformas Electorales presentadas por el Partido del Trabajo para las Elecciones de Diputados Locales y Ayuntamientos en el Proceso Electoral Local 2012.
- Se aprueba Acuerdo relativo a la aprobación de las Plataformas Electorales presentadas por Nueva Alianza, Partido Político Nacional para las Elecciones de Diputados Locales y Ayuntamientos en el Proceso Electoral Local 2012.
- Se aprueba el Acuerdo relativo a la aprobación de la Plataforma Electoral presentada por Movimiento Ciudadano para las Elecciones de Diputados Locales en el Proceso Electoral Local 2012.
- Se aprueba el Acuerdo relativo al Tercer listado de Secciones de Atención Especial durante la etapa de capacitación e integración de las Mesas Directivas de Casilla para el proceso electoral dos mil doce
- Se aprueba Registro de Candidatos a los Ayuntamientos, para el Proceso Electoral 2012, postulados por los Partidos Políticos y el Municipio que a continuación se describe:



Informe Anual de Cuenta Pública 2012

PARTIDO ACCION NACIONAL

MUNICIPIO
HIGUERAS
ITURBIDE
PESQUERIA
LOS RAMONES

CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL
JUAN PABLO MARTINEZ GONZALEZ
SALVADOR BAZALDUA SANCHEZ
JOSE GLORIA LOPEZ
SERGIO GOMEZ CASTILLO

COALICION COMPROMISO POR NUEVO LEON

MUNICIPIO
EL CARMEN
GALEANA
GRAL. ZARAGOZA
GRAL. ZUAZUA
HUALAHUISES
LOS RAMONES
RAYONES
SABINAS HIDALGO
SAN NICOLAS DE LOS GARZA
VALLECILLO

CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL
ROGELIO ELIZONDO RUELAS
JUAN ANTONIO MENDEZ BAZALDUA
MENTOR OSVALDO TORRES DE LEON
JORGE LUIS MARTINEZ GUTIERREZ
JESUS GUILLERMO AGUILAR GONZALEZ
ROSENDO GALVAN MEDINA
JOSE DAVID MACIAS CORTES
ROSENDO CHAPA CONTRERAS
LUIS CARLOS CABELLO MARROQUIN
AMADO MATA HERNANDEZ

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

MUNICIPIO
GARCIA

CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL
ENRIQUE GARZA FERNANDEZ

PARTIDO DEL TRABAJO

MUNICIPIO
DR. ARROYO
DR. GONZALEZ

CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL
LUCIANO EGUIA JASSO
JESUS ANGEL CUELLAR BARRIENTOS

NUEVA ALIANZA, PARTIDO POLITICO NACIONAL

MUNICIPIO
ABASOLO
ALLENDE
CHINA
SAN PEDRO GARZA GARCIA
MELCHOR OCAMPO

CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL
DAVID ENRIQUE MILAN RAMOS
OSCAR HERRERA GUZMAN
BUENAVENTURA TIJERINA CANTU
JORGE ALFREDO LONGORIA TREVIÑO
OMAR RAMOS GARCIA

Ver más información: <http://app.ceenl.mx/sitioelectoral/>

Página Web CEENL, apartado Proceso Electoral 2012/ Elecciones 2012

www.ceenl.mx

- Se aprueba el Registro de Candidatos a Diputados Locales, para el Proceso Electoral 2012, postulados por los Partidos Políticos y el Distrito Local que a continuación se describe:

PARTIDO ACCION NACIONAL

DISTRITO
SEPTIMO

DIPUTADO PROPIETARIO
JUAN CARLOS RUIZ GARCIA

DIPUTADO SUPLENTE
RICARDO EDUARDO LAVIN SALAZAR



Informe Anual de Cuenta Pública 2012

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

DISTRITO	DIPUTADO PROPIETARIO	DIPUTADO SUPLENTE
VIGESIMO TERCERO	JUAN MANUEL ACEVEDO BARRON	SERGIO SANCHEZ BECERRA

PARTIDO DEL TRABAJO

DISTRITO	DIPUTADO PROPIETARIO	DIPUTADO SUPLENTE
SEGUNDO	GUADALUPE RODRIGUEZ MARTINEZ	JUAN ANTONIO MENDOZA GARZA
DECIMO SEXTO	GUILLERMINA ARIZPE ZENDEJAS	MA. ELENA HINOJOSA NEVAREZ
DECIMO NOVENO	JOSE LUIS BECERRA RODRIGUEZ	JUAN PABLO MACIAS VILLANUEVA
VIGESIMO SEXTO	GERARDO JAVIER GARCIA MALDONADO	FELIPE MARTINEZ VILLANUEVA

MOVIMIENTO CIUDADANO

DISTRITO	DIPUTADO PROPIETARIO	DIPUTADO SUPLENTE
OCTAVO	LILIANA SADA GRANADOS	GENOVEVA CUERVO PEREZ
DECIMO SEXTO	JONATHAN EMMANUEL RODRIGUEZ	ZUÑIGA JOSE JUAN REYNA ANTOPIA
VIGESIMO TERCER	BRUNO MIGUEL SERRATO OLAGUIBEL	HURIEL DE LOERA MARTINEZ

NUEVA ALIANZA

DISTRITO	DIPUTADO PROPIETARIO	DIPUTADO SUPLENTE
SEXTO	MARIO ALBERTO TREVIÑO RODRIGUEZ	JOSE ANTONIO VILLALOBOS GONZALEZ
DECIMO PRIMER	HUMBERTO AVALOS CARRION	AGUSTIN MARTINEZ HERNANDEZ
DECIMO QUINTO	DANIEL GOMEZ INFANTE	AURELIO GARCIA MONTOYA
DECIMO SEXTO	JUAN ANTONIO MANRIQUEZ GONZALEZ	HECTOR HUGO SANCHEZ CONDE

Ver más información: <http://app.ceenl.mx/sitioelectoral/>

Página Web CEENL, apartado Proceso Electoral 2012/ Elecciones 2012

www.ceenl.mx

- Se aprueba el Acuerdo relativo a la aprobación de la Plataforma Electoral presentada por Movimiento Ciudadano, para las Elecciones de Ayuntamientos en el Proceso Electoral Local 2012.
- Se aprueba el Acuerdo relativo al Cuarto listado de Secciones de Atención Especial durante la etapa de capacitación e integración de las Mesas Directivas de Casilla para el Proceso Electoral 2012.
- Se aprueba Registro de Candidatos a los Ayuntamientos, para el Proceso Electoral 2012, postulados por los Partidos Políticos y el Municipio que a continuación se describe:

PARTIDO ACCION NACIONAL

MUNICIPIO	CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL
ABASOLO	RICARDO RAMIREZ GUAJARDO
ANAHUAC	EDUARDO CAMPOS ESPINOZA
APODACA	HIPOLITO CARDENAS LOZANO
BUSTAMANTE	MARIO ALFONSO RESENDEZ GARZA
CERRALVO	SARA MONTEMAYOR LOZANO
DR. GONZALEZ	ARTURO BOSQUES GONZALEZ
GRAL. ESCOBEDO	ANGELICA QUIROZ ORTEGA
JUAREZ	RODOLFO AMBRIZ OVIEDO
MINA	JULIO VILLEGAS MARQUEZ



Informe Anual de Cuenta Pública 2012

MONTEMORELOS
SALINAS VICTORIA

CARLOS FRANCISCO RODRIGUEZ BECERRA
ISMAEL DE LA GARZA MIRANDA

COALICION COMPROMISO POR NUEVO LEON

MUNICIPIO
ABASOLO
LOS ALDAMAS
ANAHUAC
BUSTAMANTE
CIENEGA DE FLORES
SAN PEDRO GARZA GARCIA
GRAL. BRAVO
HIDALGO
HIGUERAS
ITURBIDE
MELCHOR OCAMPO
MIER Y NORIEGA
PESQUERIA
SALINAS VICTORIA

CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL
ROLANDO VILLARREAL RAMIREZ
JORGE LUIS PEÑA PEÑA
DESIDERIO URTEAGA ORTEGON
ADRIAN GALVAN RODRIGUEZ
LUIS ROGELIO QUIROGA TAMEZ
OTHON RUIZ MONTEMAYOR
MARIA GUADALUPE GUAJARDO PEREZ
GUADALUPE JESUS RODRIGUEZ LOZANO
RAFAEL RENE GONZALEZ MARTINEZ
ANTONIO GONZALEZ BRAVO
PONCIANO LOPEZ RAMOS
PEDRO CORTEZ BRIONES
JUAN IGNACIO MUNGUIA CANTU
HELIODORO GERARDO TREVIÑO GUTIERREZ

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

MUNICIPIO
ABASOLO
EL CARMEN
MINA
SALINAS VICTORIA

CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL
JOSE FELIX ALEMAN CASTILLO
MIGUEL ANGEL GONZALEZ SANDOVAL
LIDIA MARTINEZ ESPINOZA
GONZALO ELIZONDO LIRA

PARTIDO DEL TRABAJO

MUNICIPIO
AGUALEGUAS
HIDALGO
SABINAS HIDALGO
SANTA CATARINA

CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL
JOSE LUIS GARCIA MONTEMAYOR
ANABEL GUTIERREZ VILLARREAL
MANUEL FACUNDO ESPINOZA
HERIBERTO ROMERO OLVERA

MOVIMIENTO CIUDADANO

MUNICIPIO
EL CARMEN

CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL
JOSE LUIS RODRIGUEZ LOPEZ

NUEVA ALIANZA, PARTIDO POLITICO NACIONAL

MUNICIPIO
CADEREYTA JIMENEZ
EL CARMEN
CIENEGA DE FLORES
LOS HERRERAS
HUALAHUISES
LAMPAZOS DE NARANJO
SANTIAGO

CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL
DANIELA PATRICIA VAZQUEZ GARCIA
FELIX GARZA AYALA
ROBERTO DE JESUS CHAVARRIA ALATORRE
CRUZ CANTU FLORES
MARIA CANDIA NACIANCENO GONZALEZ
ROMAN ESPITIA RAMIREZ
JAIME RAFAEL PAZ FERNANDEZ

Ver más información: <http://app.ceenl.mx/sitioelectoral/>
Página Web CEENL, apartado Proceso Electoral 2012/ Elecciones 2012
www.ceenl.mx



Informe Anual de Cuenta Pública 2012

- Se aprueba el Registro de Candidatos a Diputados Locales, para el Proceso Electoral 2012, postulados por los Partidos Políticos y el Distrito Local que a continuación se describe:

PARTIDO ACCION NACIONAL

DISTRITO	DIPUTADO PROPIETARIO	DIPUTADO SUPLENTE
DECIMO CUARTO	BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEON	CLAUDIA IVETT BANDA VILLANUEVA
DECIMO SEPTIMO	CAROLINA MARIA GARZA GUERRA	NANCY MARIA SALAS MARTINEZ
VIGESIMO SEGUNDO	JOSE LUZ GARZA GARZA	JOSE LUIS GUTIERREZ GONZALEZ
VIGESIMO CUARTO	RUBEN ZAMORA NIÑO	JUAN FELIPE RODRIGUEZ GARZA
VIGESIMO SEXTO	JESUS GERARDO LOPEZ MACIAS	FRANCISCO MORENO RESENDEZ

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

DISTRITO	DIPUTADO PROPIETARIO	DIPUTADO SUPLENTE
TERCER	GUSTAVO GUERRERO	ELCHORA LEAL CAMPOS
NOVENO	JUAN CARLOS LOPEZ CURTISS	JOSE VENUSTIANO SANCHEZ DE LOS S.
DECIMO TERCER	IRENEO LOREDO CANDELARIA	ANSELMO LARA GARZA

PARTIDO DEL TRABAJO

DISTRITO	DIPUTADO PROPIETARIO	DIPUTADO SUPLENTE
CUARTO	DAVID ALEJANDRO MARTINEZ SEGURA	EDGAR ALFONSO SIERRA MARTINEZ
OCTAVO	MARCO ANTONIO GALINDO GONZALEZ	VERONICA ROLDAN JUAREZ
DECIMO SEPTIMO	JOSEFINA MENDOZA SALDAÑA	MARIA ANTONIETA CARVAJAL SOTO

MOVIMIENTO CIUDADANO

DISTRITO	DIPUTADO PROPIETARIO	DIPUTADO SUPLENTE
TERCER	RICARDO EMMANUEL REYES LUNA	JOSE ALEJANDRO FIGUEROA MARISCAL
QUINTO	NORMA MARTHA IZZA JESSICA ZAPATA VILLARREAL	FRANCISCO LOZANO CANO
DECIMO CUARTO	LUIS ANGEL MARROQUIN RAMOS	JUANITA ANABEL GONZALEZ LOZANO
DECIMO NOVENO	DAVID ROBERTO GARZA VALDEZ	ANDREA PRIMERO MARTINEZ
VIGESIMO	ERNESTO POMPEYO CERDA SERNA	JULIO REYES RAMIREZ
VIGESIMO SEXTO	JESUS OSORIO MORALES	MARTHA CRUZ AVILA

NUEVA ALIANZA

DISTRITO	DIPUTADO PROPIETARIO	DIPUTADO SUPLENTE
DECIMO SEGUNDO	JOSE FRANCISCO MARTINEZ CALDERON	SERGIO RIVERA ESTRADA
DECIMO TERCER	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ GARZA	PEDRO MATA ORTIZ
VIGESIMO TERCER	ROSA MARIA DE LEON GARCIA	MARTHA LIDIA DE LA CRUZ ARIZPE
VIGESIMO SEXTO	MARTIN REYES QUIÑONES	GREGORIO VIGIL ZERTUCHE

Ver más información: <http://app.ceenl.mx/sitioelectoral/>
 Página Web CEENL, apartado Proceso Electoral 2012/ Elecciones 2012
www.ceenl.mx

- Se aprueban las Sustituciones de Candidatos a los Ayuntamientos y Diputados Locales, para el Proceso Electoral 2012, quedando como a continuación se describe:

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



Informe Anual de Cuenta Pública 2012

AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO
MONTERREY

CARGO
6° REGIDOR SUPLENTE

CANDIDATO SUSTITUIDO
MA. TERESA MORENO ARANA

CANDIDATO SUSTITUTO
RICHARD STEPHEN LANCASTER JR

COALICION COMPROMISO POR NUEVO LEON

AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO
GALEANA

CARGO
TERCER REGIDOR PROPIETARIO

CANDIDATO SUSTITUIDO
SAMUEL PATIÑO MIRELES

CANDIDATO SUSTITUTO
JAIME ALMARAZ ALVARADO

MUNICIPIO
GARCIA

CARGO
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

CANDIDATO SUSTITUIDO
RICARDO D. PEREZ CASTAÑEDA

CANDIDATO SUSTITUTO
LILIA TAMEZ CHAVARRIA

- Se aprueba el Acuerdo para la acreditación de Observadores Electorales para el Proceso Electoral 2012 (Artículo 11, Ley Electoral del Estado).
- Se aprueban los Acuerdos relativos a las Convocatorias del Servicio Profesional Electoral para ocupar los cargos de Coordinador Técnico Electoral y la Dirección Jurídica de la Comisión Estatal Electoral.
- Se aprueba Registro de Candidatos a los Ayuntamientos, para el Proceso Electoral 2012, postulados por los Partidos Políticos y el Municipio que a continuación se describe:

PARTIDO ACCION NACIONAL

MUNICIPIO
ALLENDE
EL CARMEN
GALEANA
GRAL. TERAN
VALLECILLO

CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL
AGUSTIN GUZMAN CANTU
ANSELMO CORTES VELAZQUEZ
CRESENCIO REYES TORRES
ADALBERTO GARCIA GARCIA
JULIO JAIME GUAJARDO VILLARREAL

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

MUNICIPIO
ANAHUAC
ARAMBERRI
CADEREYTA JIMENEZ
DR. GONZALEZ
GALEANA
GRAL. ESCOBEDO
HIDALGO
SABINAS HIDALGO

CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL
ALEJANDRO MORENO BUSTAMANTE
HECTOR JAVIER LUNA LUNA
ROBERTO RANGEL DE LEON
RODOLFO ORTIZ GARZA
MA. DOLORES FLORES HERNANDEZ
MARIA DE JESUS CANTU TIJERINA
GERARDO EFRAIN LOZANO OSUNA
MARIA DEL ROSARIO ROCHA BRAVO

PARTIDO DEL TRABAJO

MUNICIPIO
ANAHUAC
CERRALVO
GALEANA

CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL
MANUEL GARCIA ESTRADA
RICARDO GARCIA MONTEMAYOR
MA. DOLORES FLORES HERNANDEZ



Informe Anual de Cuenta Pública 2012

GUADALUPE
LAMPAZOS DE NARANJO
LINARES
MARIN
PARAS
PESQUERIA
SAN NICOLAS DE LOS GARZA

ROGELIO BENAVIDES CHAPA
ARMANDO CRUZ CRUZ
FLORESTHELA AGUIRRE AGUIRRE
ROGELIO HERNANDEZ NUÑEZ
MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MOLINA
LEONEL CAZARES ELIZONDO
GILBERTO PERCIVAL MIRANDA JIMENEZ

MOVIMIENTO CIUDADANO

MUNICIPIO
HIDALGO
LINARES

CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL
FRANCISCO JAVIER LOZANO OVALLE
ABEL PERALES RIOS

NUEVA ALIANZA, PARTIDO POLITICO NACIONAL

MUNICIPIO
APODACA
DR. ARROYO
GALEANA
GRAL. BRAVO
GRAL. TERAN
GUADALUPE
JUAREZ
MONTEMORELOS
SANTA CATARINA

CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL
JUAN DANIEL URBINA GALLEGOS
HERIBERTO BULNES CASTILLO
ROGELIO ALVARADO GONZALEZ
LAURA ELIZABETH NUÑEZ SALINAS
SERGIO GARCIA VILLEGAS
DAVID GERARDO VELAZCO SANCHEZ
MARTHA ELENA AGUIRRE GONZALEZ
FRANCISCO GERARDO RAMIREZ ORTIZ
JESUS PERCHES ESTRADA

Ver más información: <http://app.ceenl.mx/sitioelectoral/>

Página Web CEENL, apartado Proceso Electoral 2012/ Elecciones 2012

www.ceenl.mx

- Se aprueba el Registro de Candidatos a Diputados Locales, para el Proceso Electoral 2012, postulados por los Partidos Políticos y el Distrito Local que a continuación se describe:

PARTIDO ACCION NACIONAL

DISTRITO
VIGESIMO

DIPUTADO PROPIETARIO
ADRIANA MARGARITA GZA. GUTIERREZ

DIPUTADO SUPLENTE
MARIA DEL ROSARIO LOZANO GARZA

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

DISTRITO
CUARTO
DECIMO PRIMER
DECIMO OCTAVO

DIPUTADO PROPIETARIO
MA. TERESA GPE. DEL ANGEL MONTEMAYOR
JULY KOYLLOR BEJAR CHAPA
REYNA ALEJANDRO RAMIREZ

DIPUTADO SUPLENTE
DORA ELIA GUERRA MTZ.
MARTHA HILDA GUERRA GARZA
MA. DEL ROBLE RAMIREZ MONTOYA

PARTIDO DEL TRABAJO

DISTRITO
TERCER
NOVENO
DECIMO CUARTO
VIGESIMO CUARTO

DIPUTADO PROPIETARIO
SERGIO ARELLANO BALDERAS
EUGENIO PEÑA GARZA
KARLA EDITH GARCIA MARQUEDA
JESUS CASAS CASTILLO

DIPUTADO SUPLENTE
PAULA HERNANDEZ VALERO
MARIO PORRAZ NIEVES
BLANCA ELIGIA RODRIGUEZ ORTIZ
JESUS MARIO MONCADA MARTINEZ

MOVIMIENTO CIUDADANO

Informe Anual de Cuenta Pública 2012



DISTRITO PRIMERO CUARTO SEXTO DECIMO PRIMER VIGESIMO PRIMER VIGESIMO SEGUNDO VIGESIMO CUARTO	DIPUTADO PROPIETARIO MA. GUADALUPE ALVARADO DELGADO HERNAN JAVIER GCIA. CORRAL FRANCISCO JAVIER LUNA ESPINOZA MARIBEL HINOJOSA OCHOA MA. DE LOS ANGELES ESPINOZA MTZ. FCO. LUCIO LOPEZ GARZA EMILIO MEDELLIN PEÑA	DIPUTADO SUPLENTE ELADIO GUTIERREZ TORRES FERRIGNO R. A. GALLARDO GALINDO ERNESTO JOEL CERDA RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL GUTIERREZ ESCALANTE JUAN JAVIER ARAMBULA MEDRANO GUMERCINDO MONCADA CASTILLO SYLVIA GUADALUPE TAMEZ MARROQUIN
--	--	--

NUEVA ALIANZA. PARTIDO POLITICO NACIONAL

DISTRITO SEGUNDO DECIMO CUARTO	DIPUTADO PROPIETARIO JOSEFINA VILLANUEVA PADILLA RAFAEL HERNANDEZ CASTILLO	DIPUTADO SUPLENTE MARIA GUADALUPE MORENO DIAZ JOSE EDUARDO HERNANDEZ ZACCARO
--------------------------------	--	--

Ver más información: <http://app.ceenl.mx/sitioelectoral/>
 Página Web CEENL, apartado Proceso Electoral 2012/ Elecciones 2012
www.ceenl.mx

- Se aprueban las Sustituciones de Candidatos a los Ayuntamientos y Diputados Locales, para el Proceso Electoral 2012, quedando como a continuación se describe:

COALICION COMPROMISO POR NUEVO LEON

AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO

MARIN

CARGO

CUARTO REGIDOR PROPIETARIO

CANDIDATO SUSTITUIDO
CAROLINA SERNA ORTIZ

CANDIDATO SUSTITUTO
GONZALO GUERRERO BRIONES

MUNICIPIO

GARCIA

CARGO

PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

CANDIDATO SUSTITUIDO
LILIA TAMEZ CHAVARRIA

CANDIDATO SUSTITUTO
RICARDO DANIEL PEREZ CASTAÑEDA

MUNICIPIO

GARCIA

CARGO

OCTAVO REGIDOR SUPLENTE

CANDIDATO SUSTITUIDO
AZUCENA ALEJANDRA ACEVES ALOS

CANDIDATO SUSTITUTO
LILIA TAMEZ CHAVARRIA

MUNICIPIO

HIDALGO

CARGO

PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

PRIMER REGIDOR SUPLENTE

CANDIDATO SUSTITUIDO

DAVID EVERARDO LOZANO CISNEROS
JORGE ALBERTO RUELAS HDZ.

CANDIDATO SUSTITUTO

RICARDO ANGEL VILLARREAL MORENO
DAVID EVERARDO LOZANO CISNEROS

COALICION COMPROMISO POR NUEVO LEON

DIPUTADOS

DISTRITO

VIGESIMO

CARGO

DIPUTADO SUPLENTE

CANDIDATO SUSTITUIDO

JOSE LUIS ROSALES RAMIREZ

CANDIDATO SUSTITUTO

ALEJANDRO MARTINEZ GOMEZ





Informe Anual de Cuenta Pública 2012

- Se aprueba Registro de Candidatos a los Ayuntamientos, para el Proceso Electoral 2012, postulados por los Partidos Políticos y el Municipio que a continuación se describe:

PARTIDO ACCION NACIONAL

MUNICIPIO LINARES MELCHOR OCAMPO	CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL EDILBERTO DE LA GARZA GONZALEZ RAFAEL RAMOS LOPEZ
--	--

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

MUNICIPIO APODACA BUSTAMANTE JUAREZ MONTERREY SAN NICOLAS DE LOS GARZA SANTA CATARINA	CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL PEDRO DOMINGUEZ CASTAÑEDA ROSA GUADALUPE RAMOS CARDENAS LUZ MARIA FLORES GUARNERO ALIBER RODRIGUEZ GARZA SANDRA GUADALUPE GUERRA GARZA JOSE ARELLANO BUSTOS
---	--

MOVIMIENTO CIUDADANO

MUNICIPIO GARCIA	CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL BENITO JAVIER MARMOLEJO ORDOÑEZ
---------------------	---

NUEVA ALIANZA, PARTIDO POLITICO NACIONAL

MUNICIPIO ANAHUAC HIDALGO SABINAS HIDALGO	CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL RAMON CASAS ZAVALA IRMA LORENA GARZA GUTIERREZ DAVID CHAPA GUTIERREZ
--	--

Ver más información: <http://app.ceenl.mx/sitioelectoral/>
Página Web CEENL, apartado Proceso Electoral 2012/ Elecciones 2012
www.ceenl.mx

- Se aprueba el Registro de Candidatos a Diputados Locales, para el Proceso Electoral 2012, postulados por los Partidos Políticos y el Distrito Local que a continuación se describe:

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

DISTRITO DECIMO DECIMO CUARTO DECIMO SEXTO VIGESIMO PRIMER	DIPUTADO PROPIETARIO PEDRO ALEJO RODRIGUEZ MARTINEZ JAVIER ALBERTO SANCHEZ ALFARO CUAUHTEMOC GUTIERREZ BASULTO EVERARDO MONTEMAYOR GARZA	DIPUTADO SUPLENTE EDGAR ADRIAN MARTINEZ DAVILA MANUEL ABRAHAM BERLANGA CASTILLO ADAN CAPISTRAN CARRILLO JUAN ALEXANDER CHAVEZ LUNA
--	--	--

PARTIDO DEL TRABAJO

DISTRITO PRIMER VIGESIMO SEGUNDO	DIPUTADO PROPIETARIO ZEFERINO JUAREZ MATA HUMBERTO JESUS CHAPA CHAPA	DIPUTADO SUPLENTE MARIA DOLORES CORTES CAMPOS SONIA SALAZAR ANZALDUA
--	--	--

Informe Anual de Cuenta Pública 2012



MOVIMIENTO CIUDADANO

DISTRITO DECIMO QUINTO DECIMO OCTAVO	DIPUTADO PROPIETARIO GERARDO JAVIER GARZA SALINAS MODESTO ALANIS VON DER MEDEN	DIPUTADO SUPLENTE SYLVIA LETICIA RODRIGUEZ HERNANDEZ EUGENIO DAVID ELIZONDO TREVIÑO
--	--	---

NUEVA ALIANZA. PARTIDO POLITICO NACIONAL

DISTRITO TERCER VIGESIMO PRIMER	DIPUTADO PROPIETARIO EVELYN MARLENE MORALES PUENTE LAURA JOSEFINA ACEVEDO PEREZ	DIPUTADO SUPLENTE NEYLA AZENETH BRIONES VELASQUEZ MARIA CRISTINA DE HOYOS FLORES
---------------------------------------	---	--

Ver más información: <http://app.ceenl.mx/sitioelectoral/>
Página Web CEENL, apartado Proceso Electoral 2012/ Elecciones 2012
www.ceenl.mx

- Se aprueban las Sustituciones de Candidatos a los Ayuntamientos y Diputados Locales, para el Proceso Electoral 2012, quedando como a continuación se describe:

PARTIDO ACCION NACIONAL

AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO GALEANA CARGO SEXTO REGIDOR SUPLENTE	CANDIDATO SUSTITUIDO EDUARDO SANCHEZ BAZALDUA	CANDIDATO SUSTITUTO JOSE MANUEL PAREDES OBREGON
---	--	--

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO HIDALGO CARGO QUINTO REGIDOR PROPIETARIO	CANDIDATO SUSTITUIDO BLANCA E. FUENTES ESTRADA	CANDIDATO SUSTITUTO IMELDA CASTILLO MELENDEZ
---	---	---

MUNICIPIO

GARCIA CARGO PRIMER REGIDOR SUPLENTE SEXTO REGIDOR SUPLENTE SEPTIMO REGIDOR PROPIETARIO OCTAVO REGIDOR SUPLENTE SINDICO SEGUNDO PROPIETARIO	CANDIDATO SUSTITUIDO GERARDO FUENTES RODRIGUEZ DIEGO ALCALA CHAVIRA VERONICA MORALES GALVAN CLAUDIA SERRATO OLIVARES ANTONIO GUTIERREZ TORRES	CANDIDATO SUSTITUTO JOSE JUAN ESPARZA MATA SOLEDAD SANDOVAL JAVALERA JUANA MARIA IGLESIAS MARTINEZ CARMEN EDITH CASTAÑEDA ROMAN EUSEBIO LEONIDES CRUZ
---	--	--

- Se aprueba Registro de Candidatos a los Ayuntamientos, para el Proceso Electoral 2012, postulados por los Partidos Políticos y el Municipio que a continuación se describe:

PARTIDO ACCION NACIONAL

MUNICIPIO PARAS	CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE MA. CARDENAS ARANDA
--------------------	--

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA



Informe Anual de Cuenta Pública 2012



MUNICIPIO
GUADALUPE
ITURBIDE
MONTEMORELOS
LINARES
VALLECILLO
SAN PEDRO GARZA GARCIA

CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL
YAMILLE GRACIELA VILLARREAL REYNA
GUADALUPE SANTIAGO DAVILA CHAVEZ
FABIAN ALBERTO BENAVIDES GUERRERO
RAUL CHAVEZ CATALAN
DANIEL GONZALEZ ALVARADO
FELIPE DE JESUS ARRONA HERNANDEZ

PARTIDO DEL TRABAJO

MUNICIPIO
CADEREYTA JIMENEZ
GRAL. TERAN
LOS HERRERAS
ITURBIDE
JUAREZ
GARCIA
MONTEMORELOS

CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL
ORLANDO JULIAN GONZALEZ GARCIA
GILBERTO FLORES CARDENAS
BLANCA ELIZABETH SANCHEZ ESCAMILLA
NOE BRAVO PEREZ
DIANA JUDITH URIBE SALAZAR
DEYANIRA AURELIA VILLASANA DE LEON
LUIS GONZALEZ BOCANEGRA

MOVIMIENTO CIUDADANO

MUNICIPIO
MONTERREY
SAN PEDRO GARZA GARCIA

CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL
GEORGINA PASTOR DIAZ
RICARDO GONZALEZ SADA

NUEVA ALIANZA. PARTIDO POLITICO NACIONAL

MUNICIPIO
ARAMBERRI
GARCIA
GRAL. ESCOBEDO
ITURBIDE
MIER Y NORIEGA
SAN NICOLAS DE LOS GARZA
MONTERREY

CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL
NADIA VEIRA ROMO HERNANDEZ
JUAN MANUEL LUNA HERNANDEZ
FRANCISCO RUIZ GOMEZ
FRANCISCO BARRON ESPINOZA
JUANITA PARDO ZAPATA
RAUL LOZANO ESCAMILLA
BLANCA ROSA SANCHEZ GONZALEZ

Ver más información: <http://app.ceenl.mx/sitioelectoral/>

Página Web CEENL, apartado Proceso Electoral 2012/ Elecciones 2012 www.ceenl.mx

- Se aprueba el Registro de Candidatos a Diputados Locales, para el Proceso Electoral 2012, postulados por los Partidos Políticos y el Distrito Local que a continuación se describe:

PARTIDO DEL TRABAJO

DISTRITO
SEXTO
DECIMO
DECIMO PRIMER
DECIMO SEGUNDO
DECIMO TERCER
DECIMO QUINTO
DECIMO OCTAVO

DIPUTADO PROPIETARIO
FCO.GREGORIO FUENTES ESPINOZA
ABRAHAM GUERRERO CASTILLO
VICTOR PABLO MARTINEZ HERNANDEZ
ARNULFO SOLIS SAENZ
ELIUD JIMENEZ GUERRA
DIANA EUGENIA GONZALEZ SALDAÑA
HILARION GALVAN NAVA

DIPUTADO SUPLENTE
JOSE ANTONIO ARQUIETA MACHADO
RAMIRO GARZA REYNA
VERONICA GARCIA LUNA
JUAN VENZOR ACOSTA
JOSE GUADALUPE VALLADARES SALINAS
ROLANDO ALEJANDRO GZZ. GARDUÑO
CINTIA MYLENE CAMPOS CASTRO

MOVIMIENTO CIUDADANO

Informe Anual de Cuenta Pública 2012



DISTRITO
SEGUNDO
DECIMO
DECIMO SEPTIMO
VIGESIMO QUINTO

DIPUTADO PROPIETARIO
ALMA OSBELIA VAZQUEZ ALEJANDRI
JESUS ALEJANDRO MALDONADO MTZ.
ADALIA GUADALUPE CANTU BERRUETO
PEDRO MARTIN GAUNA FLORES

DIPUTADO SUPLENTE
BLANCA LETICIA RODRIGUEZ AGUIRRE
JORGE ALAN BLANCO DURAN
JORGE ALBERTO DIAZ FLORES
LUCILA MARIN GUILLEN

Ver más información: <http://app.ceenl.mx/sitioelectoral/>

Página Web CEENL, apartado Proceso Electoral 2012/ Elecciones 2012

www.ceenl.mx

- Se aprueban las Sustituciones de Candidatos a los Ayuntamientos y Diputados Locales, para el Proceso Electoral 2012, quedando como a continuación se describe:

PARTIDO ACCION NACIONAL

AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO
LOS ALDAMAS

CARGO
SINDICO PRIMERO SUPLENTE

CANDIDATO SUSTITUIDO
RUBEN D.PASTRANA GUERRERO

CANDIDATO SUSTITUTO
SERGIO CHAVANA GARZA

MUNICIPIO
BUSTAMANTE

CARGO
CUARTO REGIDOR SUPLENTE

CANDIDATO SUSTITUIDO
FRANCISCO JESUS RAMOS PEÑA

CANDIDATO SUSTITUTO
JORGE ALBERTO GARCIA RIOS

MUNICIPIO
GALEANA

CARGO
TERCER REGIDOR SUPLENTE

CANDIDATO SUSTITUIDO
AMERICO DE LA ROSA GUAJARDO

CANDIDATO SUSTITUTO
ANDRES SOLIS BANDA

PARTIDO DEL TRABAJO

AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO
GUADALUPE

CARGO
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO
PRIMER REGIDOR SUPLENTE
TERCER REGIDOR PROPIETARIO

CANDIDATO SUSTITUIDO
HECTOR R. VILLARREAL PEREZ
MA. FELIX RIVERA B.
JOSE LUIS ORTEGA JUAREZ

CANDIDATO SUSTITUTO
ZEFERINO JUAREZ MATA
ABRAHAM GUERRERO C.
OLGA L. HERRERA NATIVIDAD

MUNICIPIO
SANTA CATARINA

CARGO
SEGUNDO REGIDOR PROPIET.
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE
TERCER REGIDOR PROPIET.
TERCER REGIDOR SUPLENTE

CANDIDATO SUSTITUIDO
MIRIAM LIZBETH GZZ RMZ.
ALEJANDRO LOZADA ESCAMILLA
CINDY MARICELA FAZ GARCIA
CONCEPCION CARRIZALEZ HDZ.

CANDIDATO SUSTITUTO
JOSE L. VAZQUEZ RAMOS
MONICA M. VZZ CAMPA
JESUS A. CAMPOS JASSO
RAMIRO ORTIZ LEYVA

COALICIÓN COMPROMISO POR NUEVO LEON

AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO
SALINAS VICTORIA

Informe Anual de Cuenta Pública 2012



CARGO SEXTO REGIDOR SUPLENTE	CANDIDATO SUSTITUIDO JOSE A. DEL ANGEL VEGA	CANDIDATO SUSTITUTO JEREMIAS N. GTZ TORRES
MUNICIPIO GARCIA		
CARGO QUINTO REGIDOR PROPIETARIO QUINTO REGIDOR SUPLENTE	CANDIDATO SUSTITUIDO JOSE .R.GZA CAMPOS EUGENIO ZAPATA FLORES	CANDIDATO SUSTITUTO JUAN M.CARBAJAL BARRIENTOS AURORA AMARO RODRIGUEZ
MUNICIPIO MONTERREY		
CARGO SEGUNDO REGIDOR PROPIET. SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE OCTAVO REGIDOR PROPIET. DECIMO 1ER REGIDOR PROP. DECIMO 1ER REGIDOR SUP. DECIMO 8VO REGIDOR PROP.	CANDIDATO SUSTITUIDO GRISEL A.PEREZ RIVAS MA. LUISA MAGALLANES GZZ. LAMBERTO SANCHEZ RDZ. ARTURO PEZINA CRUZ JORGE A. MONTEMAYOR GZZ TANIA I. ESPINOZA DE LA CRUZ	CANDIDATO SUSTITUTO ARTURO PEZINA CRUZ JORGE A. MONTEMAYOR GZZ. JOSE HUMBERTO REYES MTZ. GRISEL A. PEREZ RIVAS ADRIAN C. MOREIRA GARCIA MYRIAM SOLANO GZZ.

- Se aprueba Registro de Candidatos a los Ayuntamientos, para el Proceso Electoral 2012, postulados por los Partidos Políticos y el Municipio que a continuación se describe:

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

MUNICIPIO
ALLENDE
GRAL. TERAN

CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL
MIKE RODRIGUEZ CAVAZOS
HERMINIA FLORES RODRIGUEZ

PARTIDO DEL TRABAJO

MUNICIPIO
ALLENDE
APODACA
MONTERREY

CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL
AMALIA SILVA RIOS
ISAIAS TOVAR REYES
HUGO SERGIO FERNANDEZ GARZA

MOVIMIENTO CIUDADANO

MUNICIPIO
CADEREYTA JIMENEZ
GALEANA
GUADALUPE
JUAREZ

CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL
MOISES REYES LOREDO
GUILLERMO DE LA ROSA GUAJARDO
ISAIAS CARRIZALES FLORES
BRENDA YAZMIN GARCIA NORIEGA

NUEVA ALIANZA, PARTIDO POLITICO NACIONAL

MUNICIPIO
PESQUERIA

CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL
MA. ANGELA GUERRERO NAVA

Ver más información: <http://app.ceenl.mx/sitioelectoral/>

Página Web CEENL, apartado Proceso Electoral 2012/ Elecciones 2012 www.ceenl.mx

- Se aprueba el Registro de Candidatos a Diputados Locales, para el Proceso Electoral 2012, postulados por los Partidos Políticos y el Distrito Local que a continuación se describe:



Informe Anual de Cuenta Pública 2012

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

DISTRITO VIGESIMO	DIPUTADO PROPIETARIO RMA SILVIA PUENTE CANDANOSA	DIPUTADO SUPLENTE GERMAN GARZA PUENTE
----------------------	---	--

PARTIDO DEL TRABAJO

DISTRITO VIGESIMO PRIMERO	DIPUTADO PROPIETARIO JUAN LUIS SERNA GARCIA	DIPUTADO SUPLENTE JANETH GARZA QUIROGA
------------------------------	--	---

MOVIMIENTO CIUDADANO

DISTRITO SEPTIMO NOVENO DECIMO TERCERO	DIPUTADO PROPIETARIO EDITH CRISTINA GARCIA CANTU JESUS SANCHEZ ALMANZA OLGA LETICIA MONTAÑO MORENO	DIPUTADO SUPLENTE NORMA ALICIA VILLARREAL CANTU IRMA LORENA RODRIGUEZ HERNANDEZ MARIA SANJUANA TORRES MUÑOZ
---	---	--

Ver más información: <http://app.ceenl.mx/sitioelectoral/>
 Página Web CEENL, apartado Proceso Electoral 2012/ Elecciones 2012
www.ceenl.mx

- Se aprueba el Acuerdo relativo a la solicitud de registro de la Organización Ciudadana denominada Ciudadanía Activa para realizar Campañas de Promoción del Voto en el Proceso Electoral 2012.
- Se aprueba el Acuerdo relativo a la solicitud de registro de la Organización Ciudadana denominada Consejo Mexicano de la Juventud A.C. para realizar Campañas de Promoción del Voto en el Proceso Electoral 2012.
- Se aprueba el Acuerdo relativo a la solicitud de registro de la Organización Ciudadana denominada Acción Cívica Interuniversitaria para realizar Campañas de Promoción del Voto en el Proceso Electoral 2012.
- Se aprueba el Acuerdo relativo a la solicitud de registro de la Organización Ciudadana denominada Ciudadanitos para realizar Campañas de Promoción del Voto en el Proceso Electoral 2012.
- Se aprueba Registro de Candidatos a los Ayuntamientos, para el Proceso Electoral 2012, postulados por los Partidos Políticos y el Municipio que a continuación se describe:

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

MUNICIPIO MIER Y NORIEGA	CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL NATIVIDAD CRUZ BAUTISTA
-----------------------------	---

PARTIDO DEL TRABAJO

SAN PEDRO GARZA GARCIA GRAL. BRAVO GRAL. ESCOBEDO MELCHOR OCAMPO MIER Y NORIEGA	CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL JUAN CARDENAS SANCHEZ MARTHA ELENA CALDERON CANTU LUCIO MARTINEZ CHAVEZ ANTONIA LOPEZ VITAL NICOLAS GUERRERO AVILA
---	--



Informe Anual de Cuenta Pública 2012

MOVIMIENTO CIUDADANO

MUNICIPIO
SANTA CATARINA

CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL
JOSE CARRANZA CABRERA

Ver más información: <http://app.ceenl.mx/sitioelectoral/>
Página Web CEENL, apartado Proceso Electoral 2012/ Elecciones 2012
www.ceenl.mx

- Se aprueba el Registro de Candidatos a Diputados Locales, para el Proceso Electoral 2012, postulados por los Partidos Políticos y el Distrito Local que a continuación se describe:

PARTIDO DEL TRABAJO

DISTRITO
QUINTO

DIPUTADO PROPIETARIO
OLGA LIDIA HERRERA NATIVIDAD

DIPUTADO SUPLENTE
OLIVIA ZAVALA GODINEZ

Ver más información: <http://app.ceenl.mx/sitioelectoral/>
Página Web CEENL, apartado Proceso Electoral 2012/ Elecciones 2012
www.ceenl.mx

- Se aprueban las Sustituciones de Candidatos a los Ayuntamientos y Diputados Locales, para el Proceso Electoral 2012, quedando como a continuación se describe:

PARTIDO ACCION NACIONAL

AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO
ANAHUAC

CARGO
SEXTO REGIDOR SUPLENTE
SINDICO SEGUNDO SUPLENTE

CANDIDATO SUSTITUIDO
RUBEN MTZ SANCHEZ
MARCO ANTONIO MTZ. ORTIZ

CANDIDATO SUSTITUTO
JOSE E. RIVERA VELAZQUEZ
ENRIQUE RODRIGUEZ PEREZ

PARTIDO DEL TRABAJO

AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO
GUADALUPE

CARGO
TERCER REGIDOR SUPLENTE

CANDIDATO SUSTITUIDO
JOSE LUIS ORTEGA DE LA ROSA

CANDIDATO SUSTITUTO
FCO. JAVIER LIZAMA MARTINEZ

Ver más información: <http://app.ceenl.mx/sitioelectoral/>
Página Web CEENL, apartado Proceso Electoral 2012/ Elecciones 2012
www.ceenl.mx



Informe Anual de Cuenta Pública 2012

- Se aprueba el Acuerdo para la notificación a los Partidos Políticos y la Coalición de la fecha en que se ordenará la impresión de las Boletas Electorales para las elecciones de Diputados Locales y Ayuntamientos de 2012.
- Se aprueban las Sustituciones de Candidatos a los Ayuntamientos y Diputados Locales, para el Proceso Electoral 2012, quedando como a continuación se describe:

PARTIDO DEL TRABAJO

DIPUTADOS

DISTRITO

DECIMO

CARGO

DIPUTADO PROPIETARIO

DIPUTADO SUPLENTE

CANDIDATO SUSTITUIDO

ABRAHAM GUERRERO CASTILLO

RAMIRO GARZA REYNA

CANDIDATO SUSTITUTO

RICARDO A. OROZCO VILLARREAL

PABLO ANTONIO DUARTE REYNA

DISTRITO

DECIMO OCTAVO

CARGO

DIPUTADO PROPIETARIO

CANDIDATO SUSTITUIDO

HILARION GALVAN NAVA

CANDIDATO SUSTITUTO

FRANCISCO ANGEL FERNANDEZ HASBUN

MOVIMIENTO CIUDADANO

DIPUTADOS

DISTRITO

SEXTO

CARGO

DIPUTADO PROPIETARIO

CANDIDATO SUSTITUIDO

FCO. JAVIER LUNA ESPINOZA

CANDIDATO SUSTITUTO

SYLVIA LETICIA RDZ HERNANDEZ

DISTRITO

DECIMO QUINTO

CARGO

DIPUTADO SUPLENTE

CANDIDATO SUSTITUIDO

SYLVIA LETICIA RODRIGUEZ HDZ.

CANDIDATO SUSTITUTO

JOAQUIN MORIN SAENZ

Ver más información: <http://app.ceenl.mx/sitioelectoral/>

Página Web CEENL, apartado Proceso Electoral 2012/ Elecciones 2012

www.ceenl.mx

- Se aprueba el Acuerdo por el cual se ordena la impresión de las Boletas Electorales de la elección de Diputados Locales 2012.
- Se aprueba el Acuerdo relativo a la ampliación del plazo establecido en el Calendario Electoral para la integración de las Mesas Auxiliares de Cómputo, conforme a los Artículos 17 y 93 bis 3 de la Ley Electoral del Estado.
- Se aprueba el Acuerdo relativo a la Segunda Convocatoria para la Integración de las Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral Local de 2012.
- Se aprueban las Sustituciones de candidatos a los Ayuntamientos y Diputados Locales, para el Proceso Electoral 2012, quedando como a continuación se describe:

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

Informe Anual de Cuenta Pública 2012



AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO

SAN NICOLAS DE LOS GARZA
CARGO
SEGUNDO REGIDOR PROPIET.

CANDIDATO SUSTITUIDO
IVAN AHMED VALDEZ ESTRADA

CANDIDATO SUSTITUTO
BENITO VALDEZ MORENO

PARTIDO DEL TRABAJO

AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO

GARCIA
CARGO
SINDICO PRIMERO PROPIET.
SINDICO SEGUNDO SUPLENTE

CANDIDATO SUSTITUIDO
LAURA M. VAZQUEZ OCAMPO
ARNULFO ARIZPE ESCAMILLA

CANDIDATO SUSTITUTO
ARNULFO ARIZPE ESCAMILLA
LAURA M. VAZQUEZ OCAMPO

MUNICIPIO

SAN PEDRO GARZA GARCIA
CARGO
PRESIDENTE MUNICIPAL

CANDIDATO SUSTITUIDO
JUAN CARDENAS SANCHEZ

CANDIDATO SUSTITUTO
RAUL HERRERA RAMIREZ

MUNICIPIO

GRAL. ESCOBEDO
CARGO
PRESIDENTE MUNICIPAL
SEGUNDO REGIDOR PROPIET.

CANDIDATO SUSTITUIDO
LUCIO MARTINEZ CHAVEZ
JUAN A. GAYTAN MENDOZA

CANDIDATO SUSTITUTO
FCO. ALFREDO DIAZ ZOROLA
PEDRO BERNAL RODRIGUEZ

MUNICIPIO

GUADALUPE
CARGO
SEGUNDO REGIDOR PROPIET.

CANDIDATO SUSTITUIDO
JOSE GPE. VALLADARES SALINAS

CANDIDATO SUSTITUTO
ROGELIO BENAVIDES PINTOS

MUNICIPIO

MONTERREY
CARGO
TERCER REGIDOR PROPIET.
SINDICO PRIMERO PROPIET.

CANDIDATO SUSTITUIDO
JOSE A. MERAZ JUAREZ
FCO. ALFREDO DIAZ ZOROLA

CANDIDATO SUSTITUTO
JESSIKA MORALES ELIZALDE
JUAN J. GALLEGOS CORPUS

MUNICIPIO

SAN NICOLAS DE LOS GARZA
CARGO
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE

CANDIDATO SUSTITUIDO
MARIA M. CANTU VELAZCO

CANDIDATO SUSTITUTO
DANIEL GAMBOA VILLARREAL

MOVIMIENTO CIUDADANO

AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO

GARCIA
CARGO
PRIMER REGIDOR SUPLENTE
SEPTIMO REGIDOR PROPIET.
SINDICO PRIMERO SUPLENTE

CANDIDATO SUSTITUIDO
MARICELA ESTRADA RDZ.
LAURA ALICIA GOMEZ CORTEZ
JULIA GPE. GTZ HDEZ.

CANDIDATO SUSTITUTO
ANGELA MARIA SANTILLAN GZZ.
JULIA GUADALUPE GTZ. HDEZ.
MARICELA ESTRADA RDZ.

NUEVA ALIANZA, PARTIDO POLITICO NACIONAL

AYUNTAMIENTO



Informe Anual de Cuenta Pública 2012

MUNICIPIO MONTERREY	CANDIDATO SUSTITUIDO	CANDIDATO SUSTITUTO
CARGO		
DECIMO TERCER REGIDOR PROP.	BENJAMIN GUERRERO SANCHEZ	MARTIN JUAREZ SOLIS

MUNICIPIO PESQUERIA	MA ANGELA GUERRERO NAVA	OLGA S. A. VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL		

Ver más información: <http://app.ceenl.mx/sitioelectoral/>
 Página Web CEENL, apartado Proceso Electoral 2012/ Elecciones 2012
www.ceenl.mx

- Proyecto de Acuerdo por el cual se ordena la impresión de las Boletas Electorales para Elección de los Ayuntamientos 2012.
- Se aprueba el Acuerdo relativo al Calendario de Debates para el Proceso Electoral 2012.
- Se aprueba el Dictamen presentado por el Comisionado Instructor, correspondiente al Procedimiento de Fincamiento de Responsabilidad identificado con la clave PFR-10/2011.
- Se aprueba el Dictamen presentado por el Comisionado Instructor correspondiente al Procedimiento de Fincamiento de Responsabilidad identificado con la clave PFR-13/2011.
- Se aprueba el Dictamen correspondiente al Procedimiento de solicitud de Remoción de Integrantes de las Comisiones Municipales Electorales identificado con la clave PSR-01/2012.
- Se aprueba el Acuerdo para la acreditación de Observadores Electorales para el Proceso Electoral 2012, (Artículo 11, Ley Electoral del Estado).
- Se aprueban las Sustituciones de Candidatos a los Ayuntamientos, para el Proceso Electoral 2012, quedando como a continuación se describe:

PARTIDO ACCION NACIONAL

AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DR. ARROYO	CANDIDATO SUSTITUIDO	CANDIDATO SUSTITUTO
CARGO		
CUARTO REGIDOR PROPIET.	HECTOR ZAPATA HERRERA	NICOLAS TORRES DEGOLLADO

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO CIENEGA DE FLORES	CANDIDATO SUSTITUIDO	CANDIDATO SUSTITUTO
CARGO		
QUINTO REGIDOR SUPLENTE	SANJUANITA DE J. TREVIÑO DE R.	JESUS GALVAN TREVIÑO

MUNICIPIO GARCIA	CANDIDATO SUSTITUIDO	CANDIDATO SUSTITUTO
CARGO		
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE	MARIA SANTOS GARCIA REYES	RICARDO GUSMAN SOLIZ
TERCER REGIDOR SUPLENTE	RICARDO GUSMAN SOLIZ	MARIA BLANCA TOVAR CRUZ



Informe Anual de Cuenta Pública 2012

QUINTO REGIDOR PROPIET. SEXTO REGIDOR SUPLENTE SEPTIMO REGIDOR PROPIET.	MARIA BLANCA TOVAR CRUZ SOLEDAD SANDOVAL JAVALERA JUANA MARIA IGLESIAS MARTINEZ	MARIA SANTOS GARCIA REYES JUANA MARIA IGLESIAS MARTINEZ SOLEDAD SANDOVAL JAVALERA
MUNICIPIO GRAL. ESCOBEDO CARGO SEGUNDO REGIDOR PROPIET. SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE	CANDIDATO SUSTITUIDO MARIA LETICIA LOMELI CRUZ MARTHA PATRICIA GOMEZ SOLIS	CANDIDATO SUSTITUTO MARTHA PATRICIA GOMEZ SOLIS MARIA LETICIA LOMELI CRUZ
MUNICIPIO GRAL. ZUAZUA CARGO SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE	CANDIDATO SUSTITUIDO NORMA ANGELICA PEQUEÑO GCIA.	CANDIDATO SUSTITUTO ZULLY GUADALUPE TREVIÑO FLORES
MUNICIPIO PESQUERIA CARGO SEGUNDO REGIDOR PROPIET. SEXTO REGIDOR PROPIETARIO	CANDIDATO SUSTITUIDO SILVIA ESCOBEDO TORRES HERMINIO RIVERA PORRAS	CANDIDATO SUSTITUTO HERMINIO RIVERA PORRAS SILVIA ESCOBEDO TORRES
PARTIDO DEL TRABAJO		
AYUNTAMIENTO		
MUNICIPIO VALLECILLO CARGO SINDICO PRIMERO PROPIET.	CANDIDATO SUSTITUIDO HECTOR JAVIER RAMIREZ SERNA	CANDIDATO SUSTITUTO JUAN MANUEL SANTOS GALLEGOS
MOVIMIENTO CIUDADANO		
AYUNTAMIENTO		
MUNICIPIO HIDALGO CARGO PRIMER REGIDOR SUPLENTE TERCER REGIDOR SUPLENTE CUARTO REGIDOR SUPLENTE QUINTO REGIDOR PROPIET. QUINTO REGIDOR SUPLENTE SINDICO PRIMERO SUPLENTE	CANDIDATO SUSTITUIDO ADOLFO CRUZ LOZANO OVALLE FELIX NICANOR DIMAS GAYTAN LUCIANO PERALES DE LEON HILDA Z. LOZANO ORTEGON DAVID PERALES DE LEON MARCO ANTONIO LOZANO CANTU	CANDIDATO SUSTITUTO LUCIANO PERALES DE LEON RAYMUNDO RDZ DE LA CRUZ CLAUDIA A. GUERRERO G. CLAUDIA I. SANTOS ARROYO ALICIA GUADALUPE GZZ PUENTE SONIA E. MALDONADO TOVAR
NUEVA ALIANZA, PARTIDO POLITICO NACIONAL		
AYUNTAMIENTO		
MUNICIPIO GUADALUPE CARGO SEGUNDO REGIDOR PROPIET.	CANDIDATO SUSTITUIDO SONIA MANCILLAS GONZALEZ	CANDIDATO SUSTITUTO MARGARITA CHAPA GARZA
MUNICIPIO PESQUERIA CARGO TERCER REGIDOR SUPLENTE	CANDIDATO SUSTITUIDO OLGA S. ALVARADO VELAZQUEZ	CANDIDATO SUSTITUTO PETRA GARCIA LUNA

Ver más información: <http://app.ceenl.mx/sitioelectoral/>



Informe Anual de Cuenta Pública 2012

Página Web CEENL, apartado Proceso Electoral 2012/ Elecciones 2012

- Se aprueba el Acuerdo relativo a la Acreditación de Observadores Electorales para el Proceso Electoral 2011-2012 (Artículo 11, Ley Electoral del Estado).
- Se aprueba el Acuerdo relativo a la cancelación de la Acreditación como Observador Electoral al Ciudadano Pablo Antonio Duarte Reyna, en el Proceso Electoral 2011-2012.
- Se aprueba el Acuerdo relativo a la cancelación de la Acreditación como Observador Electoral al Ciudadano Jaime de Jesús Covarrubias Martínez, en el Proceso Electoral 2011-2012.
- Se aprueba el Acuerdo para la Integración de las Mesas Auxiliares de Cómputo, para el Proceso Electoral 2012.
- Se aprueba el Acuerdo relativo a la integración y remoción de los miembros de las Comisiones Municipales Electorales.
- Se aprueban las Sustituciones de Candidatos a los Ayuntamientos, para el Proceso Electoral 2012, quedando como a continuación se describe:

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO
SANTA CATARINA

CARGO
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE

CANDIDATO SUSTITUIDO
DAVID FDEZ SORIA

CANDIDATO SUSTITUTO
CONRADO CARRIZALES T.

MOVIMIENTO CIUDADANO

AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO
SAN PEDRO GARZA GARCIA

CARGO
SEPTIMO REGIDOR PROPIET.
SEPTIMO REGIDOR SUPLENTE

CANDIDATO SUSTITUIDO
BERNARDO A. LLAGUNO ELIZONDO
HUMBERTO ESPINOSA CARRILLO

CANDIDATO SUSTITUTO
EVANGELINA RDZ DAVILA
LUCIA CUEVA GZZ

Ver más información: <http://app.ceenl.mx/sitioelectoral/>

Página Web CEENL, apartado Proceso Electoral 2012/ Elecciones 2012

www.ceenl.mx

- Se aprueba el Acuerdo relativo a los Auxiliares para el Proceso Electoral Local de 2012 (artículo 81 fracción IX, Ley Electoral del Estado).
- Se aprueba el Acuerdo para proveer lo necesario a fin de que los Funcionarios de Casilla, así como los Representantes de Partido, Coaliciones y Candidatos, reciban alimentación el día de la elección (Artículo 81 Fracción XXIX).
- Se aprueba el Dictamen correspondiente al Recurso de Revisión identificado con la Clave RRS-02/2012.



Informe Anual de Cuenta Pública 2012

- Se aprueba el Acuerdo por el cual se resuelve la solicitud de Registro de Candidatos presentada por la Coalición Compromiso por Nuevo León, relativa a la Planilla para la Renovación del Ayuntamiento de Melchor Ocampo, Nuevo León, en cumplimiento a la Sentencia dictada por la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el Expediente SM-JDC-512/2012.
- Se aprueba el Acuerdo por el cual se resuelve la solicitud de registro de la candidatura al cargo de Segundo Regidor Propietario de la Planilla de Monterrey postulada por el Partido de la Revolución Democrática, en cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el Expediente SM-JDC-531/2012.
- Se aprueba el Informe presentado por la Coordinación Técnica Electoral, correspondiente al mes de Junio de 2012.
- Se aprueba el Acuerdo para la acreditación de Observadores Electorales para el Proceso Electoral 2012, (Artículo 11, Ley Electoral del Estado).
- Se aprueba la Resolución relativo a los Informes de Precampañas de los Partidos Políticos correspondientes al Proceso Electoral 2012.
- Se aprueba Acuerdo relativo a la Sustitución y Designación de los Integrantes de las Comisiones Municipales Electorales.
- Se aprueba el acuerdo por el cual se resuelve la solicitud de registro de candidatos presentada por la Coalición Compromiso por Nuevo León, relativa a la planilla para la renovación del Ayuntamiento de Melchor Ocampo, Nuevo León, en cumplimiento al acuerdo plenario dictado por la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el Expediente SM-JDC-512/2012.
- Se aprueba el Acuerdo relativo a la integración y remoción de los miembros de las Mesas Auxiliares de Cómputo.
- Se aprueba el Acuerdo para la acreditación de Observadores Electorales para el Proceso Electoral 2012 (Artículo 11, Ley Electoral del Estado).
- Se aprueba el Acuerdo relativo a la sustitución y designación de los integrantes de las Mesas Auxiliares de Cómputo.
- Se aprueba la Declaración de Validez de la Elección de Diputados al H. Congreso del Estado, celebrada el 1° de Julio de 2012, conforme a lo dispuesto por el Artículo 216 de la Ley electoral.
- Se aprueba el Informe presentado por la Coordinación Técnica Electoral, correspondiente al mes de Julio de 2012.
- Se aprueba el Acuerdo relativo al Informe Anual de Actividades Específicas correspondiente al Ejercicio 2011, presentado por la entidad partidista Nueva Alianza, Partido Político Nacional.
- Se aprueba el Acuerdo para la celebración del Tercer Certamen de Fotografía: Un Flashazo Ciudadano.
- Se aprueba el Dictamen presentado por la Comisión Especial del Servicio Profesional Electoral, relativo a la designación del Coordinador Técnico Electoral de la Comisión



Informe Anual de Cuenta Pública 2012

Estatad Electoral con motivo de la Convocatoria Pública para ingresar al Servicio Profesional Electoral.

- Se aprueba el Dictamen presentado por la Comisión Especial del Servicio Profesional Electoral, relativo a la designación del Director Jurídico de la Comisión Estatal Electoral con motivo de la Convocatoria Pública para ingresar al Servicio Profesional Electoral.
 - Se aprueba el Informe presentado por la Coordinación Técnica Electoral, correspondiente al mes de Agosto de 2012.
 - Se aprueba el Acuerdo por el cual se da cumplimiento a las Sentencias del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, relativas a los Juicios de Inconformidad Números JI-024/2012 y su acumulado JI-070/2012; JI-041/2012 y su acumulado JI-048/2012; JI-043/2012 y su acumulado JI-052/2012; y JI-060/2012 y su acumulado JI-069/2012.
 - Se aprueba el Dictamen relativo a los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de los Partidos Políticos, correspondientes al Ejercicio Ordinario 2011.
 - Se aprueba el Acuerdo relativo a la sustitución y designación de los Integrantes de las Comisiones Municipales Electorales.
 - Se aprueba el Informe presentado por la Coordinación Técnica Electoral, correspondiente al mes de Septiembre de 2012.
 - Se aprueba el Acuerdo relativo a la actualización de los integrantes del Comité de Información de la Comisión Estatal Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información.
 - Se aprueba el Informe de la Coordinación Técnica Electoral, correspondiente al mes de Octubre de 2012.
 - Se aprueba el Informe presentado por la Coordinación Técnica Electoral, correspondiente al mes de Noviembre de 2012.
 - Se aprueba el Acuerdo relativo a la autorización para iniciar los trabajos de las Memorias y Estadísticas, Informe del Proceso Electoral Nuevo León 2011-2012.
 - Se aprueba el Informe de la Coordinación Técnica Electoral, correspondiente al mes de diciembre de 2012.
- Se aprueba el Informe de la Coordinación Técnica Electoral, sobre el desempeño del Servicio Profesional Electoral 2012.



Informe Anual de Cuenta Pública 2012

De conformidad al marco jurídico vigente, establecido en los artículos 63 fracción XIII, 85, fracción X y XXIII y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, 52, 61, 65 y 144 al 148 de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León; 18 fracción II; 21 fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León y 2 fracciones V, X y XXIX; 7 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León 52, 53 fracción I a V, 54 y 55 de La ley General de Contabilidad Gubernamental, el Ejecutivo y sus Organismos Descentralizados y Fideicomisos, así como las personas físicas o morales, públicas o privadas que reciban recursos públicos, deberán rendir su Cuenta Pública en forma anual al H. Congreso del Estado, en los términos y plazos que esta misma legislación establece.

**COMISION ESTATAL ELECTORAL
INDICADORES DE GESTIÓN
AL CIERRE DEL EJERCICIO 2012**

Tipo	Nombre	Período	Unidad de Medida
------	--------	---------	------------------

Programático	Captación de ingresos origen local	Al cierre del ejercicio 2012	Porcentaje
--------------	------------------------------------	------------------------------	------------

Variables de Cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado
----------------------	-----------	-----------	------------------------------

IPFL = Ingresos provenientes de Fuentes locales	IPFL ----- x100	470.344,105	Muestra la razón porcentual que guardan los Ingresos provenientes de fuentes locales entre los Ingresos totales
IT = Ingresos Totales	IT	485,590,967	
			96.86%

Meta 2012	Comportamiento (Indicador/Meta)	Resultados últimos 2 años	Gráfico
-----------	---------------------------------	---------------------------	---------

N/A	N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----	-----



Informe Anual de Cuenta Pública 2012

Tipo	Nombre	Período	Unidad de Medida
Programático	Proporción Gastos de Operación	Al cierre del ejercicio 2012	Porcentaje

Variables de Cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado
TGO = Total de Gasto de Operación TE = Total Egresos	$\frac{TGO}{TE} \times 100$	481,071,971 492,374,973	Muestra la razón porcentual que guarda el total del gasto de operación entre el Total de Egresos <div style="text-align: right;">97.71%</div>

Meta 2012	Comportamiento (Indicador/Meta)	Resultados últimos 2 años	Gráfico
N/A	N/A	N/A	N/A

Tipo	Nombre	Período	Unidad de Medida
Programático	Proporción Gastos de Inversión y/o Capital	Al cierre del ejercicio 2012	Porcentaje

Variables de Cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado
TGIC = Total de Gasto de Inversión y/o Capital TE = Total Egresos	$\frac{TGIC}{TE} \times 100$	9,056,687 492,374,973	Muestra la razón porcentual que guarda el Total del Gasto de Inversión y/o Capital entre el Total de Egresos <div style="text-align: right;">1.90%</div>

Meta 2012	Comportamiento (Indicador/Meta)	Resultados últimos 2 años	Gráfico
N/A	N/A	N/A	N/A



Informe Anual de Cuenta Pública 2012

Tipo	Nombre	Periodo	Unidad de Medida
Programático	Servicios Personales en Gasto de Operación	Al cierre del ejercicio 2012	Porcentaje

Variables de Cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado
SP = Servicios Personales	$\frac{SP}{TGO} \times 100$	206,071,142	Muestra la razón porcentual que guarda el Total del Gasto Servicios Personales entre el Total de Gastos de Operación 42.90%
TGO = Total de Gastos de Operación		481,070,971	

Meta 2012	Comportamiento (Indicador/Meta)	Resultados últimos 2 años	Gráfico
N/A	N/A	N/A	N/A

Tipo	Nombre	Periodo	Unidad de Medida
Programático	Proporción de los Servicios Personales	Al cierre del ejercicio 2012	Porcentaje

Variables de Cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado
SP = Servicios Personales	$\frac{SP}{TE} \times 100$	206,071,142	Muestra la razón porcentual que guarda el Total del Gasto Servicios Personales entre el Total de Egresos 41.90%
TE = Total Egresos		492,374,973	

Meta 2012	Comportamiento (Indicador/Meta)	Resultados últimos 2 años	Gráfico
N/A	N/A	N/A	N/A



Informe Anual de Cuenta Pública 2012

Tipo	Nombre	Periodo	Unidad de Medida
------	--------	---------	------------------

Estratégico	Balance Presupuestal	Al cierre del ejercicio 2012	Porcentaje
-------------	----------------------	------------------------------	------------

Variables de Cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado
----------------------	-----------	-----------	------------------------------

IO = Ingresos Ordinarios	IO - GO	470,344,105	Muestra la diferencia que guardan los Ingresos Ordinarios con respecto a los Gastos Ordinarios
GO = Gastos Ordinarios		481,070,971	

Meta 2012	Comportamiento (Indicador/Meta)	Resultados últimos 2 años	Gráfico
-----------	---------------------------------	---------------------------	---------

N/A	N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----	-----

Tipo	Nombre	Periodo	Unidad de Medida
------	--------	---------	------------------

Estratégicos	Equilibrio Presupuestal	Al cierre del ejercicio 2012	Porcentaje
--------------	-------------------------	------------------------------	------------

Variables de Cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado
----------------------	-----------	-----------	------------------------------

TI = Total de Ingresos	$\frac{TI}{TE} \times 100$	485,590,967	Muestra la razón porcentual del Total de Ingresos y el Total de Egresos
TE = Total de Egresos		492,374,973	

Meta 2012	Comportamiento (Indicador/Meta)	Resultados últimos 2 años	Gráfico
-----------	---------------------------------	---------------------------	---------

N/A	N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----	-----



Informe Anual de Cuenta Pública 2012

Tipo	Nombre	Período	Unidad de Medida
Estratégicos	Financiamiento Local del Gasto de Operación	Al cierre del ejercicio 2012	Porcentaje

Variables de Cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado
GO = Gasto de Operación	GO	481,070,971	Muestra la razón porcentual del Gasto de Operación respecto del Total de Ingresos Provenientes de Fuentes Locales 102.30%
TIPFL = Total de Ingresos Provenientes de Fuentes Locales	$\frac{\text{GO}}{\text{TIPFL}} \times 100$	470,344,105	

Meta 2012	Comportamiento (Indicador/Meta)	Resultados últimos 2 años	Gráfico
N/A	N/A	N/A	N/A

Informe Anual de Cuenta Pública 2012



**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
COMISION ESTATAL ELECTORAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Cifras en pesos)**

ACTIVO	2012	2011	VARIACION
ACTIVO CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo			
Efectivo	150,000	150,000	0
Bancos/Tesorería			
Bancos/Dependencias y Otros	3,017,370	1,200,000	1,817,370
Inversiones Temporales (hasta 3 Meses)	38,238,352	48,262,042	-10,023,690
Depósitos de Fondos de Terceros			
Efectivo o Equivalentes de Efectivo a Recibir			
Deudores Diversos	746,430	635,840	110,590
Otros Activos Circulantes			
<i>Total de Activos Circulantes</i>	42,152,152	50,247,883	-8,095,730
ACTIVO NO CIRCULANTE			
Bienes Muebles			
Mobiliario y Equipo de Administración	64,423,159	57,629,847	6,793,312
Equipo de Transporte	9,108,056	7,938,863	1,169,193
Equipo de Defensa y Seguridad			
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			
Activos Intangibles			
Software			
Patentes, Marcas y Derechos			
Licencias	5,314,456	4,297,421	1,017,035
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-59,360,082	-52,587,556	-6,772,527
Activos Diferidos			
Estudios y Proyectos			
Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero			
Otros activos diferidos	288,936	740,121	-451,185
<i>Total de Activos No Circulantes</i>	19,774,524	18,018,697	1,755,827
Total de Activos	61,926,676	68,266,579	-6,339,903

Las notas que se adjuntan son parte integral del Estado Financiero


 Lic. Luis Daniel López Ruíz
 Comisionado Presidente


 C. P. Marcela Niño de Rivera Dávila
 Directora de Administración



Informe Anual de Cuenta Pública 2012

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
COMISION ESTATAL ELECTORAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Cifras en pesos)

PASIVO	2012	2011	VARIACION
PASIVO CIRCULANTE			
Cuentas Por Pagar a Corto Plazo			
Servicios Personales			
Proveedores	8,698,434	10,455,923	-1,757,489
Subsidios, Participaciones y Aportaciones			
Contratistas			
Retenciones y Contribuciones	4,705,140	3,666,806	1,038,335
Otras cuentas por pagar	117,645	42,356	75,289
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo			
<i>Total de Pasivo Circulante</i>	13,521,220	14,165,085	-643,865
Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a Largo Plazo			
Otros Pasivos a Largo Plazo	5,325,634	4,237,666	1,087,968
<i>Total de Pasivo No Circulante</i>	5,325,634	4,237,666	1,087,968
Total de Pasivo	18,846,854	18,402,751	444,103
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO			
Patrimonio Contribuido			
Donaciones de Capital			
Patrimonio Generado			
Resultado del Ejercicio Ahorro / Desahorro	-6,784,006	-10,226,252	3,442,246
Resultado de Ejercicios Anteriores	41,163,436	51,389,687	-10,226,251
Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio	8,700,392	8,700,392	0
<i>Hacienda Pública / Patrimonio</i>	43,079,822	49,863,828	-6,784,005
<i>Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública</i>	61,926,676	68,266,579	-6,339,902

Las notas que se adjuntan son parte integral del Estado Financiero


Lic. Luis Daniel López Ruíz
Comisionado Presidente


C. P. Marcela Niño de Rivera Dávila
Directora de Administración

Informe Anual de Cuenta Pública 2012



**ESTADO DE ACTIVIDADES
COMISION ESTATAL ELECTORAL
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012
(Cifras en pesos)**

	2012	2011	VARIACION
INGRESOS			
<i>Participaciones y Aportaciones</i>			
Participaciones			
Aportaciones			
Convenios	470,344,105	152,386,400	317,957,705
<i>Otros Ingresos</i>			
Ingresos Financieros			
Productos Financieros Corrientes	2,937,019	2,544,560	392,459
Otros Ingresos	12,309,842	3,741,461	8,568,381
Total de Ingresos	485,590,967	158,672,421	326,918,546
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS			
<i>Gastos de Funcionamiento</i>			
Servicios Personales	206,071,142	70,901,448	135,169,694
Materiales y Suministros	12,700,248	4,022,030	2,133,151
Servicios Generales	262,299,581	86,856,939	181,987,708
<i>Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias</i>			
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Amortizaciones, Provisiones y Reservas	6,958,937	7,054,036	-95,099
Otros Gastos Varios	84,757	79,594	5,163
Resultado Integral de Financiamiento (RIF)	14,315	-15,375	29,690
Otras Pérdidas	4,245,993	0	4,245,993
Total de Gastos y Otras Pérdidas	492,374,973	168,898,673	323,476,300
Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios	-6,784,006	-10,226,252	3,442,246
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	-6,784,006	-10,226,252	3,442,246

Lic. Luis Daniel López Ruíz
Comisionado Presidente


C. P. Marcela Niño de Rivera Dávila
Directora de Administración



Informe Anual de Cuenta Pública 2012

ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO
COMISION ESTATAL ELECTORAL
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012
 (Cifras en pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al Final del Ejercicio Anterior 2010	0	45,907,586	14,182,494	0	60,090,080
Actualización de la Hacienda pública/Patrimonio		14,182,494	-14,182,494		0
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro			-10,226,252		-10,226,252
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2011	0	60,090,080	-10,226,252	0	49,863,828
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio		-10,226,252	10,226,252		0
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro			-6,784,006		-6,784,006
Otras Variaciones del Patrimonio Neto					
Saldo Neto de la Hacienda Pública/Patrimonio 2012	0	49,863,828	-6,784,006	0	43,079,822



Comisión Estatal Electoral CEE

Informe Anual de Cuenta Pública 2012



**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
COMISION ESTATAL ELECTORAL
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012
(Cifras en pesos)**

	2012	2011
Flujo de Efectivo de las Actividades de la Operación		
Origen		
Participaciones y Aportaciones		
Aportaciones	470,344,105	152,386,400
Otros Ingresos Y Beneficios	15,246,861	6,286,021
Aplicaciones		
Servicios Personales	-206,071,142	-70,901,448
Materiales y Suministros	-12,700,248	-10,567,097
Servicios Generales	-262,299,581	-80,311,873
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación	4,519,996	-3,107,997
Otros	-4,345,065	-64,219
Aplicación		
Bienes Inmuebles e Muebles	-9,165,949	-7,992,673
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión	-9,165,949	-7,992,673
Incremento de Otros Pasivos	444,103	11,050,699
Disminución de Activos Financieros	340,595	0
Aplicación		
Incremento de Activos Financieros	0	-248,393
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento	784,698	10,802,306
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalente al Efectivo	-8,206,320	-362,583
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio (1)	49,612,042	49,974,625
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (1)	41,405,722	49,612,042

Lic. Luis Daniel López Ruíz
Comisionado Presidente

C. P. Marcela Niño de Rivera Dávila
Directora de Administración



Informe Anual de Cuenta Pública 2012

REPORTE ANALÍTICO DE ACTIVO
COMISION ESTATAL ELECTORAL
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012
 (Cifras en pesos)

Cuenta Contable	Saldo Inicial (SI) 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final (SF) 4=(1+2-3)	Flujos del Periodo (SI-SF) (1-4)
1					
1.1					
ACTIVO CIRCULANTE					
1.1.1.1	150,000	150,000		150,000	0
1.1.1.3	1,200,000	1,160,750,974	1,158,933,604	3,017,370	-1,817,370
1.1.1.4	48,262,042	439,042,273	449,065,963	38,238,352	10,023,690
1.1.2.3	635,840	29,565,708	29,455,118	746,430	-110,590
1.1.3.1					
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	3,622,025	3,622,025	0	0
1.2.4.1	57,629,847	6,968,978	175,666	64,423,159	-6,793,312
1.2.4.4	7,938,863	1,272,538	103,345	9,108,056	-1,169,193
1.2.5.4	4,297,421	1,017,035	0	5,314,456	-1,017,035
1.2.6					
Depreciaciones, Deterioro y Amortizaciones Acumuladas de Bienes	-52,587,556	186,601	6,959,128	-59,360,082	6,772,527
1.2.7.9	740,121	131,839	583,044	288,936	451,185



Comisión Estatal Electoral CEE



Informe Anual de Cuenta Pública 2012

REPORTE ANALÍTICO DE DEUDA PÚBLICA
COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL
 Al 31 de diciembre de 2012
 (Cifras en pesos)

Denominación de las Deudas	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	Saldo al MOMENTO "N-1 DEL PERÍODO"	Operaciones de Endeudamiento del Período			Movimientos ENDEUDAMIENTO NETO DEL PERÍODO	Depuración o Conciliación	VARIACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO DEL PERÍODO	SALDO AL MOMENTO N DEL PERÍODO
				Amortización Bruta	Colocación Bruta	ENDEUDAMIENTO NETO DEL PERÍODO				
DEUDA PÚBLICA			0	0	0	0	0		0	
CORTO PLAZO:										
Arrendamientos Financieros										
SUBTOTAL CORTO PLAZO			0	0	0	0	0		0	
LARGO PLAZO:										
DEUDA PÚBLICA INTERIOR										
DEUDA PÚBLICA EXTERIOR										
SUBTOTAL LARGO PLAZO										
Otros Pasivos:										
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS										



Comisión Estatal Electoral CEE



Informe Anual de Cuenta Pública 2012

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS COMISION ESTATAL ELECTORAL Al 31 de diciembre de 2012 (Cifras en pesos)

Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimado	Modificado	Devengado	Recaudado	Avances de Recaudación (Recaudación/ Estimación)
VIII. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	488,344,105	0	488,344,105	488,344,105	100.00%
X. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0				0.00%
ESTADO DE ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE CONTRIBUCION					
TRIBUTARIOS	Estimación Anual	Modificado	Devengado	Recaudado	Avances de Recaudación
OTROS IMPUESTOS	0				
SUB TOTAL TRIBUTARIOS				0	0.00%
NO TRIBUTARIOS					
IV. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0				
SUB TOTAL NO TRIBUTARIOS				0	0.00%
TOTALES	488,344,105	0	488,344,105	488,344,105	100.00%





Informe Anual de Cuenta Pública 2012

COMISION ESTATAL ELECTORAL											
Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capitulo del Gasto											
Al 31 de diciembre de 2012											
(Cifras en pesos)											
Ejercicio del Presupuesto	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido no Devengado	Presupuesto sin Devenegar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar (Deuda)
Capitulo del Gasto	1	2	3	4	5=(3-4)	6	7=(4-6)	8=(3-6)	9	10	11=(6-10)
1000 Servicios Personales	204,610,222	0	204,610,222	204,610,222	0	204,610,222	0	0	204,610,222	203,699,324	910,898
2000 Materiales y Suministros	12,700,248	0	12,700,248	12,700,248	0	12,700,248	0	0	12,700,248	12,560,397	139,851
3000 Servicios Generales	261,976,947	0	261,976,947	261,976,947	0	261,976,947	0	0	261,976,947	251,318,386	10,658,561
5000 Bienes Muebles, inmuebles e Intangibles	9,056,688	0	9,056,688	9,056,688	0	9,056,688	0	0	9,056,688	8,841,958	214,730
TOTAL	488,344,105	0	488,344,105	488,344,105	0	488,344,105	0	0	488,344,105	476,420,064	11,924,041



Informe Anual de Cuenta Pública 2012



COMISION ESTATAL ELECTORAL CUENTA ECONOMICA (CUENTA DOBLE) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Cifras en pesos) Base Contable: Ingresos Percibidos-Gastos Devengados	
CONCEPTO	ENTE CONTABLE
	CONSOLIDADO INSTITUCIONAL
INGRESOS CORRIENTES	485,590,967
Ingresos de la Gestión:	12,309,842
Otros Ingresos de la Gestión	12,309,842
Transferencias y Asignaciones Corrientes Recibidas	470,344,105
Productos Financieros	2,937,019
GASTOS CORRIENTES	485,416,036
Gastos de Funcionamiento	481,070,971
Servicios Personales	206,071,142
Remuneraciones al Personal de carácter permanente	39,170,569
Remuneraciones al Personal de carácter transitorio	106,442,142
Remuneraciones adicionales y especiales	13,990,667
Contribuciones Sociales	1,511,503
Seguridad Social	23,921,977
Otras prestaciones sociales y económicas	21,034,284
Materiales y Suministros	12,700,248
Servicios Generales	262,299,581
Otros Gastos	4,345,065
RESULTADO ECONOMICO AHORRO/DESAHORRO	4,519,996
GASTOS DE CAPITAL	7,962,505
Bienes Muebles	7,962,505
INGRESOS TOTALES	485,590,967
GASTOS TOTALES	493,378,541
RESULTADO FINANCIERO : Superávit / (Déficit)	-3,442,509
RESULTADO PRIMARIO: Superávit / (Déficit) Primario	-3,442,509
Incremento de Cuentas por Pagar	-110,590
Disminución de Otros Pasivos	-643,865



COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Cifras en pesos)**

1. Constitución y objetivo

La Comisión Estatal Electoral (Comisión), se constituyó el 13 de Diciembre de 1996, publicado en el periódico oficial del estado como un Organismo Autónomo Independiente y Ciudadano del Gobierno del Estado de Nuevo León y su objeto principal es la preparación, organización, dirección y vigilancia de los procesos electorales en dicho estado.

Los estados financieros y las notas a los estados financieros fueron autorizados por el Comisionado Presidente Lic. Luis Daniel López Ruiz y por la Directora de Administración C.P. Marcela Niño de Rivera Dávila para su emisión el día 28 de febrero de 2013.

2. Políticas contables significativas aplicables

Los estados financieros de la Comisión han sido preparados de conformidad con las Normas Mexicanas de Información Financiera (NIF), excepto por la falta de reconocimientos de los efectos de la inflación en la información financiera.

a) Estados financieros con propósitos no lucrativos

NIF B-16 "Estados Financieros de Entidades con Propósitos no Lucrativos" son obligatorias a partir del 1 de enero de 2004, para las organizaciones con propósitos no lucrativos. El objetivo de estas NIF, es el de establecer la finalidad, características y limitaciones de los estados financieros de las entidades con propósitos no lucrativos, así como definir los conceptos básicos integrantes relativos a su patrimonio, así como las reglas de presentación de los estados financieros de las entidades con propósitos no lucrativos.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Los estados financieros de la Comisión han sido preparados, con base en el costo histórico.

La inflación de 2012 y 2011, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica Banco de México, fue de 3.57% y 3.81%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 11.78%, nivel que, de acuerdo a NIF mexicanas, corresponde a un entorno económico no inflacionario.

c) Estado de flujo de efectivo

A partir del 1º de enero del 2008, la Comisión adoptó la norma de información financiera B-2, estado de flujo de efectivo, de aplicación prospectiva.

d) Efectivo y equivalentes de efectivo



Informe Anual de Cuenta Pública 2012

El efectivo está representado por depósitos en cuentas bancarias de disposición inmediata, en moneda nacional a tasas de interés de mercado.

Las inversiones temporales están representadas por valores de realización inmediata, registradas al costo, que se aproximan a su valor de mercado.

e) **Mobiliario, equipo y otros activos neto**

El mobiliario y equipo, se reconocen a su valor de adquisición.

La depreciación del mobiliario y equipo se determina sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta, a partir del mes siguiente de su adquisición, aplicando las siguientes tasa anuales en función a su vida útil estimada.

	<u>Vida útil estimada</u>
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	3 años
Equipo de transporte	4 años

El valor del mobiliario y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior el valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

En los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existieron indicios de deterioro.

Los otros activos incluyen licencias de software que se registran a su valor de adquisición y se amortizan de acuerdo a su vida útil estimada, la cual es de dos años a partir del mes siguiente de adquisición.

f) **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos que recibe la Comisión representan las aportaciones que hace el Gobierno del Estado de Nuevo León, de acuerdo con el presupuesto autorizado a través de una partida presupuestal específica y se registran al momento de su recepción en las cuentas bancarias respectivas.

g) **Resultado integral de financiamiento (RIF)**

Representa el resultado integral de financiamiento real incurrido durante el ejercicio, incluyendo intereses devengados y fluctuaciones cambiarias.

h) **Impuesto sobre la Renta, Impuesto Empresarial a Tasa Única e Impuesto al Valor Agregado**

La Comisión es un Organismo Autónomo Independiente y Ciudadano que tributa conforme al Título III, relativo a personas morales con fines no lucrativos, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y por consecuencia, no es contribuyente de este impuesto, teniendo solo la obligación de retener y enterar impuestos. Debido a lo anterior, tampoco es sujeto del Impuesto Empresarial a Tasa Única. Además su actividad no es gravada para efectos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.



i) Patrimonio

Patrimonio restringido permanente

- Las contribuciones con restricciones permanentes y otros flujos de activo, cuyo uso por parte de la organización está limitado por disposiciones de los patrocinadores, que no expiran por el paso del tiempo y no pueden ser eliminadas por acciones de la administración.
- Por otros aumentos o disminuciones de activos sujetos a esas restricciones.
- Por reclasificaciones de o hacia otras clases de patrimonio como consecuencia de disposiciones impuestas por los patrocinadores.

Patrimonio temporalmente restringido

- Las contribuciones y flujos de activos, cuyo uso por parte de la organización está limitado por disposiciones de los patrocinadores, que expiran por el paso del tiempo o porque se han cumplido los propósitos establecidos por los patrocinados.
- Por otros aumentos o disminuciones de activos sujetos a esas restricciones.
- Por reclasificaciones de o hacia otras clases de patrimonio como consecuencia de disposiciones impuestas por los patrocinados.

Patrimonio no restringido (En el cual se encuentra la Comisión)

- Todos los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que no son cambios en el patrimonio restringido permanente o temporalmente.
- Los provenientes de reclasificaciones de o hacia el patrimonio permanente o temporalmente restringido de acuerdo a las estipulaciones de los patrocinadores.

j) Reserva para el plan de pensiones primas de antigüedad beneficios por terminación y otros beneficios

Se tiene la política de otorgar pensiones de retiro mediante planes de pensiones definidos que cubren a todos los empleados. Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Comisión y su edad al momento del retiro.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial se efectuó en el mes de diciembre de 2012.

Como resultado de la adopción de la NIF D-3 "Obligaciones laborales", los pasivos de transición de las obligaciones laborales están siendo amortizados en un plazo de cinco años.



k) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las normas de información financiera mexicanas, requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas.

l) Nuevos pronunciamientos contables

Nuevos pronunciamientos que entraron en vigor para el ejercicio 2012:

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo

En diciembre de 2010, el CINIF emitió la NIF C-6, estableciendo su entrada en vigor para los ejercicios que iniciaron a partir del 1 de enero de 2011, excepto por los cambios provenientes de la segregación en sus partes componentes de partidas de propiedades, planta y equipo que tengan una vida útil claramente distinta; para las entidades que no hayan efectuado dicha segregación las disposiciones aplicables entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2012.

La adopción de esta norma no tuvo efectos en la situación financiera de la Comisión.

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entraron en vigor para los ejercicios que iniciaron el 1 de enero de 2012:

Mejoras a las NIF 2012

El CINIF emite Mejoras a las NIF como parte de su proceso de actualización de las NIF, la cuales además de mejorar ciertos aspectos de las NIF, eliminan algunas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las Mejoras a las NIF 2012, incluyen dos secciones: (i) modificaciones a ciertas NIF, que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros de las compañías, las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2012; y (ii) modificaciones a ciertas NIF por precisiones en las mismas, para propósitos de claridad y mejor entendimiento y que no generan cambios contables.

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes: a) La entidad debe revelar los supuestos clave utilizados al cierre del periodo contable, en la determinación de las estimaciones contables que implican incertidumbre con un riesgo relevante de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente, b) las entidades deben revelar la utilidad por acción diluida independientemente de haber generado utilidad o pérdida por operaciones continuas, c) el efectivo y equivalentes de efectivo, deben presentarse en el activo a corto plazo a menos que su utilización esté restringida en un plazo mayor a doce meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera, d) los donativos recibidos por entidades lucrativas deben presentarse como ingresos dentro del estado de resultados y no como parte del capital contribuido, e) los activos se pueden clasificar como destinados para ser vendidos en sus condiciones actuales y no tienen que estar en desuso, f) no se permite la reversión del deterioro del crédito mercantil.

La adopción de estas Mejoras no tuvo efectos en la situación financiera ni en los resultados de la Comisión.



Informe Anual de Cuenta Pública 2012

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entran en vigor para el ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013:

NIF B-3, Estado de resultado integral

En diciembre de 2011, el CINIF emitió la NIF B-3 Estado de resultado integral la cual sustituye a la NIF B-3 Estado de resultados, estableciendo su entrada en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2013.

La NIF B-3 anterior, contemplaba que el estado de resultados sólo debía incluir los ingresos, costos y gastos que conformaban la utilidad o pérdida neta y los otros resultados integrales (ORI) debían reconocerse y presentarse directamente en el capital contable a través del estado de cambios en el capital contable de la entidad. La nueva NIF B-3, establece que los ORI deben formar parte de los ingresos, costos y gastos que en un periodo afectan el capital contable de la entidad y deben presentarse enseguida de la utilidad o pérdida neta, en uno o en dos estados financieros. En caso de que se presenten dos estados, el segundo debe iniciar con la utilidad neta y enseguida deben presentarse los ORI. La nueva NIF B-3, también establece que no deben presentarse en forma segregada partidas no ordinarias, ya sea en el estado financiero o en notas a los estados financieros. Adicionalmente, establece que el rubro de otros ingresos y gastos no debe incluir partidas consideradas como operativas, por lo tanto el gasto por PTU del ejercicio debe formar parte de los rubros de costos y gastos.

La Comisión está en proceso de analizar los efectos que tendrá en los resultados de la misma la adopción de esta norma.

NIF B-6, Estado de situación financiera

La NIF B-6 entró en vigor a partir del 1 de enero de 2013 y tiene como finalidad reunir en una sola Norma las disposiciones relativas al estado de situación financiera o balance general. Anteriormente, las disposiciones relativas al estado de situación financiera estaban consideradas en algunas secciones de las NIF A-3, Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros, A-5, Elementos básicos de los estados financieros, y A-7, Presentación y revelación.

La NIF B-6, no contiene cambios importantes con respecto a la normatividad anterior, por lo que la Comisión estima que la adopción de esta NIF no tendrá efectos importantes en los estados financieros.

Mejoras a las NIF 2013

Como parte de su proceso de actualización de las NIF, el CINIF emitió en diciembre 2012, las "Mejoras a las NIF 2013", las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2013.

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes: a) Se modifica la NIF C-5 y los Boletines C-9 y C-12 para establecer que los gastos por emisión de obligaciones deben presentarse como una reducción del pasivo correspondiente y aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo considerando el periodo en que las obligaciones están en circulación, b) La NIF D-4 establece, que el impuesto causado debe reconocerse fuera de los resultados del periodo, si se relaciona con partidas que se reconocen fuera de los resultados del periodo, es decir, en otros resultados integrales o en el capital contable, c) El Boletín D-5, requiere que los pagos iniciales realizados por el arrendatario por concepto de derecho de arrendamiento ("traspaso" o "guante"), deben diferirse durante el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al reconocimiento del gasto relativo.

La Comisión está en proceso de analizar los efectos que tendrá en los estados financieros la adopción de estas Mejoras a las NIF.



Informe Anual de Cuenta Pública 2012

Armonización Contable

Con fecha del 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia económica y eficiencia del gasto e ingreso público. Estableciendo que los entes públicos adoptarán e implementarán, con carácter obligatorio, las decisiones que tome el Consejo Nacional de Armonización Contable (La CONAC) dentro de los plazos que este determine.

Asimismo el Artículo 4º transitorio establece: La CONAC emitirá las normas y formatos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental incluido en el presente Decreto a más tardar el último día hábil de febrero de 2013, con el objeto de que los entes públicos, presenten de manera progresiva la información financiera en los términos establecidos y cumplan en su totalidad con la presentación de la información, a más tardar el 31 de diciembre de 2013. A la fecha la Comisión está en proceso de aplicar los criterios generales descritos anteriormente.

3. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, este rubro se integra como sigue:

	2012	2011
Prima de seguros de automóviles pagadas por anticipado	\$ 550,150	\$ 387,398
Funcionarios y empleados	196,280	248,442
Total cuentas por cobrar	\$ 746,430	\$ 635,840

4. Mobiliario, equipo y otros activos neto

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, este concepto se integra como sigue:

	2012	2011
Mobiliario y equipo	\$ 22,768,132	\$ 21,222,863
Equipo de transporte	9,108,056	7,938,863
Equipo de cómputo	41,655,026	36,406,983
Otros activos	5,314,456	4,297,421
Total mobiliario, equipo y otros activos	78,845,670	69,866,130
Depreciación y amortización acumulada	(59,360,082)	(52,587,555)
Total mobiliario, equipo y otros activos neto	\$ 19,485,588	\$ 17,278,575

Informe Anual de Cuenta Pública 2012



La depreciación y amortización cargada a resultados durante los ejercicios de 2012 y 2011 fue de \$6,958,937 y \$7,054,036, respectivamente.

5. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, este rubro se integra como sigue:

	2012	2011
Consultoría Integral de Informática, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 3,760,240
TELMEX	3,805,514	55,790
Plannet Service, S.A. de C.V.	-	747,086
Copiadora & Tecnología Laser, S.A. de C.V.	36,378	365,444
ID Soluciones Integradas, S.A. de C.V.	101,848	475,600
Empresas Isal, S.A. de C.V.	-	431,520
Monumentos Publicitarios, S. de R.L. de C.V.	151,960	83,520
Servicios de Consultoría y Tecnología Especializada, S.A. de C.V.	297,424	201,144
Yorte, S.A. de C.V.	65,810	262,068
Milenio Diario, S.A. de C.V.	24,042	177,531
Publicidad NBVO, S.A. de C.V.	-	179,344
ATM Espectaculares, S.A. de C.V.	153,120	-
TEC Electrónica, S.A. de C.V.	153,070	-
Stream Document, S.A. de C.V.	-	151,099
Gabarrot y Asociados, S.C.	-	145,000
Teknographic Sing, S.A. de C.V.	-	113,215
IVOQ Eventos, S.A. de C.V.	-	130,389
Impresos Tecnográficos, S.A. de C.V.	-	131,370
Ediciones del Norte, S.A. de C.V.	89,424	140,012
Divermo, S.A. de C.V.	3,269	124,764
Vendor Publicidad Exterior, S. de R.L. de C.V.	-	124,081
SOOPFIN, S.A. de C.V.	121,800	-
Calderón Marín, S.A. de C.V.	-	119,434
Lopez Barro Eventos, S.A. de C.V.	113,413	-
Mario Alberto Garza Castillo	107,250	-
Fernando César Sepúlveda Mijares	-	57,198
Otros cuentas por pagar	3,591,757	2,522,430
Total cuentas por pagar	\$ 8,816,079	\$ 10,498,279

Al 31 de diciembre 2012 y 2011, correspondientemente, los importes en las cuentas por pagar se debe a gastos de la propia operación de la Comisión que a su vez son compromisos contraídos para llevar a cabo las actividades que según correspondan debido a que en este ejercicio 2012 y 2011, es un año de elecciones y prelectoral, para las elecciones que se llevaron a cabo en el año de 2012.

6. Impuestos por pagar





Informe Anual de Cuenta Pública 2012

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, este rubro se integra como sigue

	2012	2011
Impuesto sobre producto de trabajo (ISPT)	\$ 3,187,875	\$ 2,440,749
Aportaciones al ISSSTELEON	371,070	418,969
IMSS	156,017	91,373
INFONAVIT	171,621	85,409
SAR	212,191	107,189
Impuesto sobre la renta (retenciones a terceros)	404,273	262,713
Impuesto sobre nómina (2%)	-	9,277
Derechos	202,093	251,127
Total impuestos por pagar	\$ 4,705,140	\$ 3,666,806

7. Obligaciones laborales

Integración del costo neto del periodo:

	Al 31 de diciembre de 2012		
	Indemnización	Prima de antigüedad	Total
Costo financiero	\$ 337,553	\$ 36,683	\$ 374,236
Costo laboral del servicio actual	714,424	21,847	736,271
Amortización	-	-	-
Costo neto promedio	\$ 1,051,977	\$ 58,530	\$ 1,110,507
Obligaciones por beneficio definidos	\$ 3,813,953	\$ 524,923	\$ 4,338,876
Pasivo de transición	898,378	88,380	986,758
Obligaciones por beneficios actuales	\$ 4,712,331	\$ 613,303	\$ 5,325,634
	Al 31 de diciembre de 2011		
	Indemnización	Prima de antigüedad	Total
Costo financiero	\$ 331,562	\$ 21,441	\$ 353,003
Costo laboral del servicio actual	664,835	36,989	701,824
Amortización	554,439	28,245	582,684
Costo neto promedio	\$ 1,550,836	\$ 86,675	\$ 1,673,511
Obligaciones por beneficio definidos	\$ 2,917,843	\$ 326,511	\$ 3,244,354
Pasivo de transición	896,110	97,202	993,312
Obligaciones por beneficios actuales	\$ 3,813,953	\$ 423,713	\$ 4,237,666



Informe Anual de Cuenta Pública 2012

8. Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, este rubro se integra como sigue:

	2012	2011
Remanente del ejercicio anterior	\$ 49,863,828	\$ 60,090,079
Más: Aportaciones del ejercicio		
Recursos estatales	470,344,105	152,386,400
Otros Ingresos	12,309,842	3,741,462
	<u>482,653,947</u>	<u>156,127,862</u>
Menos: Aplicaciones del ejercicio	<u>489,437,952</u>	<u>166,354,113</u>
Total de patrimonio	<u>\$ 43,079,823</u>	<u>\$ 49,863,828</u>

El Gobierno del estado de Nuevo León apoya financieramente a la Comisión para cumplir el pago de sus obligaciones.

9. Presupuesto de ingresos y egresos

El 27 de diciembre de 2011, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León en su ejemplar número 164, la Ley de egresos del Estado de Nuevo León para el año de 2012, el presupuesto de egresos para la Comisión, el cual asciende a un importe de \$488,344,105, de los cuales se realizó una devolución del presupuesto no ejercido al cierre del mes de julio de 2012, se ha logrado generar un remanente presupuestal al cierre del periodo enero-julio del ejercicio en revisión año cuyo monto asciende a \$18,000,000, dando un total de aportación de \$470,344,105 en el periodo de 2012.

En el mes de febrero del 2012, se realizó una devolución de remanente presupuestal por la cantidad de \$4,245,992.87 estos corresponden al presupuesto otorgado en el ejercicio 2011.

El 24 de diciembre de 2010, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León en su ejemplar número 169, la Ley de egresos del Estado de Nuevo León para el año de 2011, el presupuesto de egresos para la Comisión, el cual asciende a un importe de \$152,386,400. Estos ingresos se otorgan durante el transcurso del año de 2011.

10. Servicios generales

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 este rubro incluye los gastos generados por prerrogativas, alimentos, campaña y actividades extraordinarias entregados a los partidos políticos durante este ejercicio 2012, los cuales se mencionan a continuación:

	2012	2011
Prerrogativas	\$ 39,437,109	\$ 38,217,171
Gastos de campaña electoral	39,214,602	-
Gastos de alimentación en campaña	11,938,575	-
Actividades extraordinarias	72,645	210,601
Total entregados a los partidos políticos	<u>90,662,931</u>	<u>38,427,772</u>
Otros gastos	<u>171,636,650</u>	<u>48,429,167</u>
Total gastos generales	<u>\$ 262,299,581</u>	<u>\$ 86,856,939</u>



Informe Anual de Cuenta Pública 2012

11. Impuesto sobre la renta

La Comisión no está sujeta al Impuesto Sobre la Renta, por ser Organismo Autónomo Independiente y Ciudadano del Gobierno del Estado de Nuevo León.

La Ley del Impuesto sobre la Renta en su artículo 102, establece que las entidades solo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de la ley.

12. Contingencias y compromisos

La Comisión está sujeta a las siguientes contingencias no cuantificables:

- a) De acuerdo con el Código Fiscal de la Federación, las autoridades tienen la facultad durante 5 años de practicar revisiones a los contribuyentes, por impuestos a su cargo o como retenedor, y en su caso, determinar diferencias de impuestos. Bajo ciertas circunstancias, dicho plazo podrá ampliarse hasta 10 años.
- b) Provenientes de responsabilidades de derecho laboral en relación con los contratos de trabajo de sus empleados.